

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE
CIENCIAS ECONÓMICAS
CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA
SEMINARIO DE INTEGRACIÓN PROFESIONAL**

**AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS
DE COOPERATIVA AGRÍCOLA INTEGRAL "EL PERGAMINO", R.L.
AL 30 DE JUNIO DE 2004**

**LUIS FRANCISCO ROLDÁN RAMÍREZ
LUIS HUMBERTO LÓPEZ RECINOS
MARLON ISAÍAS INTERIANO CHINCHILLA
MELVIN MANUEL INTERIANO CHINCHILLA**

CHIQUMULA, GUATEMALA, SEPTIEMBRE 2005

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE
CIENCIAS ECONÓMICAS
CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA
SEMINARIO DE INTEGRACIÓN PROFESIONAL**

**AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS
DE COOPERATIVA AGRÍCOLA INTEGRAL "EL PERGAMINO", R.L.
AL 30 DE JUNIO DE 2004**

INFORME

Sometido a consideración del Honorable Consejo Directivo

Por

**LUIS FRANCISCO ROLDÁN RAMÍREZ
LUIS HUMBERTO LÓPEZ RECINOS
MARLON ISAÍAS INTERIANO CHINCHILLA
MELVIN MANUEL INTERIANO CHINCHILLA**

Al conferírseles el título de

AUDITOR TÉCNICO

CHIQUMULA, GUATEMALA, SEPTIEMBRE 2005

RESUMEN

El presente informe sobre auditoría de estados financieros tiene como objetivo general emitir una opinión sobre la razonabilidad de la situación financiera, los resultados de las operaciones y el flujo de efectivo de la Cooperativa Integral Agrícola "Pergamino" R.L., por el período terminado al 30 de junio de 2004.

Dicho examen consistió en un análisis sistemático de los libros, documentos, auxiliares y demás registros contables de la entidad, con el objeto de obtener los elementos de juicio y evidencia suficiente y competente para fundamentar de una manera objetiva y profesional la opinión que se emite sobre los estados financieros de la entidad, a la fecha establecida, los cuales son responsabilidad de la administración.

Por tal motivo, el alcance de la auditoría realizada se enmarcó en la revisión del balance general, estado de productos y gastos y estado de flujo de efectivo, haciendo énfasis, de acuerdo con los datos obtenidos de la evaluación del sistema de control interno, en caja y bancos, cuentas por cobrar, inventarios, propiedad planta y equipo, cuentas por pagar, capital y reservas, ventas, compras, gastos de operación, gastos financieros y productos financieros.

En el desarrollo de la auditoría no se encontró limitación alguna en cuanto al acceso de la información solicitada tanto a la gerencia como al resto del personal administrativo de la entidad, a excepción de que no se logró establecer el saldo de terrenos debido a que no proporcionó la documentación respectiva que respalde el desembolso del efectivo.

Entre las principales conclusiones se determinó:

- La entidad aplica sus registros contables en base a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- Se emitió un dictamen con salvedad, al determinar que el rubro de terrenos presentan un saldo diferente entre la documentación de soporte (escritura pública) y los registros contables.

Por lo que se emitieron las recomendaciones siguientes:

- Implementar las Normas Internacionales de Contabilidad.
- Celebrar contrato de ampliación de escritura pública para poder respaldar el registro contable de los mismos.

ÍNDICE GENERAL

Contenido	Páginas
Resumen	i
Lista de cuadros	ii
Lista de figuras	iii
Lista de abreviaturas	iv
 Introducción	 1

CAPÍTULO I MARCO METODOLÓGICO

1.1	Información general de la entidad auditada	3
1.1.1	Antecedentes	3
1.1.2	Razón social	3
1.1.3	Dirección de sus oficinas	3
1.1.4	Objeto de la entidad	3
1.1.5	Estructura del capital	4
1.1.6	Estructura organizacional	4
1.1.6.1	Consejo de administración	4
1.1.6.2	Comisión de vigilancia	4
1.1.6.3	Comité de educación	4
1.1.7	Representación Legal	5
1.1.8	Personal administrativo	5
1.1.9	Principales objetivos de la entidad	5
1.1.10	Visión	5
1.1.11	Misión	5
1.1.12	Duración y responsabilidad de la entidad	5
1.1.13	Medios económicos	6
1.1.14	Capital de la cooperativa	6
1.1.15	Estructura organizacional	7
1.2	Objetivos de la auditoría	8
1.2.1	General	8
1.2.2	Específicos	8
1.3	Evaluación de control interno	8
1.4	Planificación de la auditoría	11
1.4.1	Programas específicos de auditoría	12
1.4.1.1	Caja y bancos	12
1.4.1.2	Cuentas por cobrar	13

1.4.1.3	Inventarios	14
1.4.1.4	Propiedad planta y equipo y Depreciaciones	15
1.4.1.5	Cuentas por pagar	16
1.4.1.6	Capital y reserva	17
1.4.1.7	Ventas	18
1.4.1.8	Compras	19
1.4.1.9	Sueldos	20
1.4.1.10	Gastos de operación	21
1.5	Alcance de la auditoría	22
1.6	Limitaciones	23

CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO

2.1	Fundamento teórico	24
2.1.1	Auditoría de estados financieros	24
2.1.2	Generalidades sobre el análisis de la información financiera	24
2.1.3	Conocimiento del cliente y del medio en que opera	24
2.1.4	Identificación de las áreas de auditoría	25
2.1.5	Control Interno	25
2.1.6	Planeación	26
2.1.7	Procedimientos de auditoría	26
2.1.8	Técnicas de auditoría	26
2.1.9	Programas	27
2.1.10	Papeles de trabajo	27
2.1.11	Evidencia	27
2.1.12	Muestreo de auditoría	28
2.1.13	Riesgos de auditoría	28
2.1.13.1	Riesgo inherente	28
2.1.13.2	Riesgo de control	28
2.1.13.3	Riesgo de detección	29
2.1.13.3.1	Riesgo de muestreo	29
2.1.14	Dictamen	29
2.1.14.1	Opinión sin salvedad	29
2.1.15	Informe	29
2.1.15.1	Informe corto	30
2.1.15.2	Informe largo	30
2.1.16	Aspectos generales de las cooperativas	30

2.1.16.1	Naturaleza de las cooperativas	30
2.1.16.2	Tipos de cooperativas	30
2.1.16.3	Fiscalización	30
2.1.16.4	Transacciones económicas	31
2.1.16.5	Registros contables	31
2.1.16.6	Estados financieros	31
2.1.16.7	Revelaciones mínimas	31
2.1.16.8	Métodos contables para el reconocimiento de ingresos	32
2.1.16.9	Aspectos legales	32
2.1.17	Aspectos generales de la entidad auditada	32
2.1.17.1	Cooperativas agrícolas	32
2.1.17.2	Área financiera de las cooperativas agrícolas	33
2.1.17.3	Incentivos fiscales y ayudas especiales	33
2.2	Fundamento conceptual	35

CAPÍTULO III

RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

3.1	Dictamen	38
3.2	Estados financieros	40
3.3	Notas a los estados financieros	44
3.4	Carta a la gerencia	50
3.5	Debilidades y recomendaciones	51
Conclusiones		54
Recomendaciones		55
Literatura consultada		56
Apéndices		58
Anexos		59

LISTADO DE CUADROS

No.	Título	Página
1	Planificación de auditoría	11
2	Programa específico de Caja y bancos	12
3	Programa específico de Cuentas por cobrar	13
4	Programa específico de Inventarios	14
5	Programa específico de Propiedad planta y equipo y Depreciaciones	15
6	Programa específico de Cuentas por pagar	16
7	Programa específico de Capital y reservas	17
8	Programa específico de Ventas	18
9	Programa específico de Compras	19
10	Programa específico de Sueldos	20
11	Programa específico de Gastos de operación	21
12	Áreas significativas objeto de la auditoría	22

LISTA DE ABREVIATURAS

Dto.	Decreto
INACOP	Instituto Nacional de Cooperativas
INGECOP	Inspección General de Cooperativas
FEDECOCAGUA	Federación de Cooperativas de Productores de Café de Guatemala
R.L.	Responsabilidad Limitada
ANACAFE	Asociación Nacional de Café
No.	Número

LISTADO DE FIGURAS

Página

1. Organigrama de la Cooperativa Integral Agrícola "Pergamino" R.L.

7

INTRODUCCIÓN

Examinar los estados financieros es de gran importancia para toda entidad, debido a que le permite a la administración, garantizar información financiera confiable, íntegra y oportuna, además ayuda a reducir y controlar los riesgos, fraudes y otras actuaciones que afecten la situación financiera de la entidad. Por tal motivo el objetivo principal de la auditoría es obtener información sobre la razonabilidad de los estados financieros, analizados en conjunto.

La finalidad de una auditoría de estados financieros realizada en una entidad de responsabilidad limitada es certificar la información financiera y además proporcionar una opinión sobre los mismos, que permita a sus asociados la confiabilidad de la situación de la entidad.

En virtud de todo lo expuesto anteriormente, el objetivo de la presente auditoría es emitir una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros de la Cooperativa Integral Agrícola "Pergamino" R.L. por el período terminado al 30 de junio de 2004; el alcance de la auditoría se determinó mediante la evaluación del control interno, es decir, la evaluación del ambiente de control, el sistema contable y los procedimientos de control, a través de instrumentos tales como cuestionario, entrevista y la observación directa. Como resultado de ello se analizaron las áreas significativas y algunas de menor importancia que son susceptibles de ocultar errores e irregularidades, siendo las más importantes: caja y bancos, cuentas por cobrar, inventarios, propiedad planta y equipo, cuentas por pagar, capital y reservas, ventas, compras, gastos de operación, gastos financieros y productos financieros.

En el desarrollo de la auditoría no se encontró limitación alguna en cuanto al acceso de la información solicitada tanto a la gerencia como al resto del personal administrativo de la entidad, a excepción de que no se logró establecer el saldo de terrenos debido a que no proporcionó la documentación respectiva que respalde el desembolso del efectivo.

El presente informe está dividido en tres capítulos, los cuales contienen:

Capítulo I. Marco metodológico:

Incluye información general de la entidad, los objetivos generales como específicos de la auditoría, la evaluación del control interno, la planificación general y los programas específicos a desarrollar, sus alcances y limitaciones de la auditoría.

Capítulo II. Marco teórico:

Contiene una serie de conceptos y teorías para una mejor comprensión y referencia de la auditoría a realizar, como: auditoría a estados financieros, planeación, control interno, riesgos en la auditoría, naturaleza de las cooperativas, situación de la entidad en relación a aspectos fiscales, entre otros.

Capítulo III. Resultado de la auditoría:

Incluye el dictamen emitido sobre la razonabilidad de los estados financieros en base a los principios de contabilidad generalmente aceptados, notas a los estados financieros, asimismo la carta a la gerencia con sus respectivas debilidades y recomendaciones.

CAPÍTULO I

MARCO METODOLÓGICO

1.1 Información general de la entidad auditada

1.1.1 Antecedentes

La cooperativa fue fundada el 5 de octubre de 1989, iniciando su gestión con cincuenta y nueve asociados, con un capital pagado de Q. 1,625.00 y aportaciones suscritas por Q. 5,900.00. Dicha entidad se rige por la ley general de cooperativas (Decreto Legislativo No. 82-78) y su reglamento (Acuerdo gubernativo No.7-79), así como por los estatutos de la cooperativa. La entidad está sujeta a la fiscalización del Estado a través de la Inspección General de Cooperativas (INGECOP).

La cooperativa se encuentra inscrita ante INACOP, según registro No. 533, Libro No.1. Folio 533, de fecha 25 de mayo de 1990.

En el año de 1992 se integra como agremiada a la Federación de Cooperativas de Productores de Café de Guatemala (FEDECOCAGUA), en donde encuentra apoyo moral, económico-financiero y de capacitación.

La cooperativa gestiona la comercialización de café por medio de FEDECOCAGUA y a la vez desarrolla un programa de certificación de café que fortalece mucho a los asociados, la gestión y coordinación de la cooperativa es apoyar al sector de caficultora a través de los asociados activos en los rubros de concesión de créditos en efectivo, fertilizantes, insumos y herramientas para la misma caficultora.

1.1.2 Razón social

Cooperativa Integral Agrícola “Pergamino” R.L.

1.1.3 Dirección de sus oficinas

Sus oficinas se encuentran localizadas en Aldea San Antonio del municipio de Ipala, departamento de Chiquimula, siendo éste su domicilio para recibir notificaciones y/o correspondencia.

1.1.4 Objeto de la entidad

El objeto social de la cooperativa es desarrollar actividades relacionadas con la producción agrícola, industrialización, transporte, almacenaje y comercialización de café y otros productos propios de la región.¹

¹ El objeto de la entidad es regido por el artículo 4º. del estatuto de la cooperativa, aprobados por INACOP.

1.1.5 Estructura del capital

Capital cooperativo	Q. 32,365
Aportaciones ordinarias	Q. 47,795
Aportaciones extraordinarias	Q. 445,766

1.1.6 Estructura organizacional

La estructura y control de la entidad está a cargo de:

1.1.6.1 Consejo de administración

Es el órgano administrativo de la cooperativa, la representación legal de la asociación la ejerce el presidente del consejo de administración quien podrá delegar en cualquier miembro del mismo o en el administrador, previa autorización de este órgano lo cual deberá constar en acta, está integrado de la siguiente manera:²

Presidente	José Antonio Ramos Díaz
Vicepresidente	Rafael Rosa Pérez
Secretario	Mario Osorio Vidal
Tesorero	Pedro Ramírez Castro
Vocal	Edy José Contreras Martínez ³

1.1.6.2 Comisión de vigilancia

Es el órgano encargado de control y fiscalización de la cooperativa, está integrado por tres miembros electos en asamblea general ordinaria y la duración de su mandato será de un año, pudiendo ser reelecto únicamente por un período más, siendo los siguientes:

Presidente	Julio Antonio Avila
Secretario	Sergio Alberto Herrera
Vocal	Rene Humberto Pérez Barraza

1.1.6.3 Comité de educación

El comité de educación es el encargado de establecer programas de formación cooperativa y elaborar el material correspondiente para los asociados y personas que desean ingresar a la asociación; está integrado de la siguiente manera:

² Los miembros directivos se rigen por el estatuto de la cooperativa, artículos del 46º al 66º.

³ Los nombres de los diferentes directivos se sustituyen por razones de confidencialidad.

Presidente	Mauricio Misael Villeda Maldonado
Secretario	Juan Pablo García Gregorio
Vocal	Roberto Manrique Meléndrez Peraza

1.1.7 Representación legal

La representación le corresponderá al presidente del consejo de administración.

1.1.8 Personal administrativo

Gerente	Juan Orlando Pérez Chacón
Director de créditos	José Manuel Maldonado Cabrera.
Contador general	Manuel de Jesús Padilla Ramírez.
Supervisor de créditos y café	Ángel Noé Maderos García.
Secretaria	María Yolanda Cardona Gutiérrez
Encargado de bodega	Carlos Augusto Pérez López.

1.1.9 Principales objetivos de la entidad

- a) Promover el mejoramiento social y económico de sus miembros mediante la realización de planes, programas, proyectos y actividades que demanden el esfuerzo común, la ayuda mutua, la acción conjunta y la solidaridad.
- b) Fomentar entre sus asociados todas aquellas actividades tendientes a desarrollar las técnicas agrícolas como medio para mejorar la producción en calidad y cantidad, a fin de minimizar costos y lograr mejores precios.

1.1.10 Visión

Fortalecimiento y solidez institucional, bajo los términos económicos, financieros, intelectuales y morales para brindar un servicio de calidad y eficiente.

1.1.11 Misión

Proyectar la organización con un trabajo efectivo e integrado, ejecutando los objetivos y cumpliendo las metas establecidas.

1.1.12 Duración y responsabilidad de la entidad

La duración de la cooperativa es indefinida, pero puede disolverse si incurre en las siguientes causas:

- a) Disminución del número de asociados a menos de veinte.
- b) Por voluntad de por lo menos las dos terceras partes de los asociados reunidos en Asamblea General Extraordinaria, convocada especialmente para cada efecto.
- c) Por pérdida de más del sesenta por ciento (60%) del total de aportaciones pagadas, siempre que esta situación sea irreparable; y,
- d) Por fusión o incorporación a otra cooperativa.

La responsabilidad de la cooperativa es limitada de los compromisos que contraiga, responde con su patrimonio. Los asociados responden únicamente con el monto de sus aportaciones.

1.1.13 Medios económicos

Los medios económicos de la cooperativa están constituidos por:

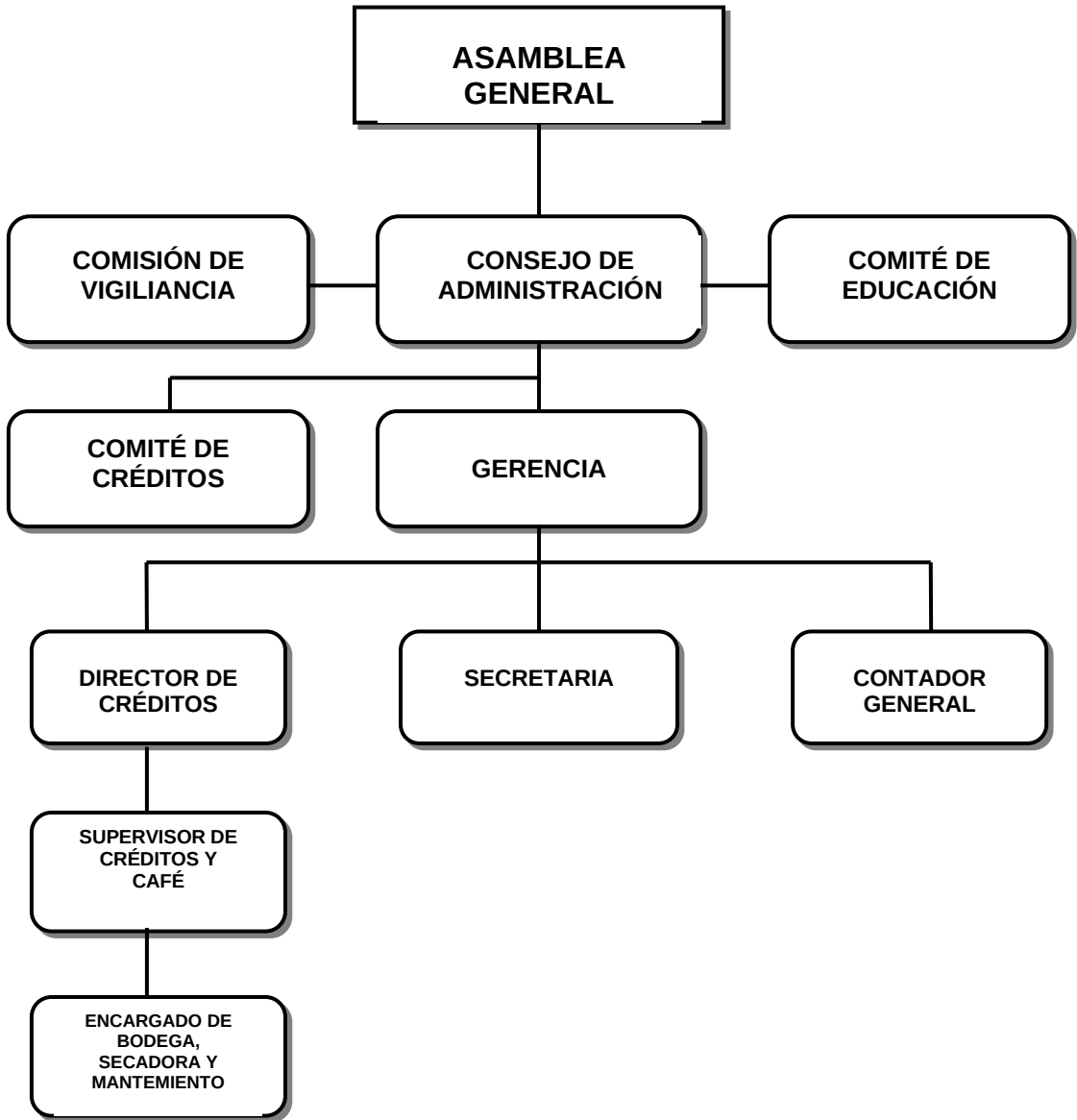
- a) El capital cooperativo representado por las aportaciones.
- b) Las reservas de capital y otras reservas contempladas en el estatuto.
- c) Los créditos que contrate con entidades financieras, públicas y privadas, nacionales o extranjeras; y,
- d) Los bienes que adquiera a título oneroso, los donativos o subvenciones que reciba siempre que con ello no se limite la soberanía de la cooperativa y no se vulneren los principios cooperativos.⁴

1.1.14 Capital de la cooperativa

El capital de la cooperativa es variable y está integrado por aportaciones individuales e indivisibles de un valor nominal de cien quetzales exactos (Q. 100.00), cada una. El valor de cada aportación se pagará al ingreso del asociado a la cooperativa o bien pagando un cincuenta por ciento (50%) de su valor y el resto dentro de los seis meses siguientes. Las aportaciones obligatorias no devengan interés.

⁴ Los medios económicos de la cooperativa los regula el estatuto en los artículos del 9º al 15º.

Figura 1: ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA COOPERATIVA INTEGRAL AGRÍCOLA “PERGAMINO” R.L.



Fuente: Cooperativa Integral Agrícola "Pergamino" R.L. Memoria de labores Cooperativa Integral Agrícola "Pergamino" R.L. correspondiente al 30 de junio de 2004.

1.2 Objetivos de la auditoría

1.2.1 General

Determinar si los estados financieros de la Cooperativa Integral Agrícola “Pergamino” R. L., presenta razonablemente, en todos sus aspectos importantes, los resultados de sus operaciones, y su flujo de efectivo, para el año terminado al 30 de junio de 2004, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

1.2.2 Específicos

- a) Determinar si el balance general de la entidad, presenta razonablemente, en todos sus aspectos importantes, su situación financiera al 30 de junio de 2004, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- b) Determinar si el estado de resultados de la entidad, presenta razonablemente, en todos sus aspectos importantes, los ingresos y egresos, por el período terminado al 30 de junio de 2004, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- c) Determinar si el estado de flujo de efectivo de la entidad, presenta razonablemente, en todos sus aspectos importantes, los flujos positivos o utilizados, por el período terminado al 30 de junio de 2004, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- d) Determinar si el estado de excedentes presenta razonablemente, en todos sus aspectos importantes, los cambios correspondientes, así como los traslados hacia las reservas establecidas en la entidad, por el período terminado al 30 de junio de 2004, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

1.3 Evaluación de control interno

El estudio y la evaluación de la estructura de control interno se realizaron por medio de cuestionarios y entrevistas efectuadas al personal administrativo de la entidad, donde se pudo determinar lo siguiente:

- a) La Cooperativa Integral Agrícola “Pergamino” R.L. está organizada en varios departamentos: Gerencia, créditos, contabilidad y bodega.
- b) La principal fuente de ingresos de la entidad es a través de la venta de café que realiza con la Federación de Cooperativas de Café de Guatemala (FEDECOCAGUA).

- c) Se pudo comprobar que los empleados encargados de realizar las ventas tienen accesos a los registros contables.
- d) No se realiza análisis del presupuesto mensualmente, por lo que puede existir riesgo de sobregiros del mismo.
- e) La entidad cuenta con un reglamento interno de trabajo, sin embargo no está autorizado por la Inspección General de Trabajo.
- f) Se realiza arqueos sobre el fondo de caja general trimestralmente por medio de la Comisión de Vigilancia.
- g) La entidad posee un fondo de caja chica, del cual no se práctica corte y arqueo de caja; únicamente se realiza liquidaciones obligatoriamente cada mes.
- h) Se comprobó que la persona que realiza la facturación por las ventas de la entidad es el encargado de la caja general.
- i) Las cuentas bancarias están a nombre de la entidad y se encuentran autorizadas por el Consejo de Administración, dichas cuentas contienen firmas mancomunadas.
- j) La entidad cuenta con controles sobre las entradas y salidas de mercaderías, así mismo con un responsable sobre la compra de la misma. Se comprobó que no se cuenta con una bodega para guardar los productos (fertilizantes que la entidad tiene para la venta) además no cuenta con una póliza de seguro para cubrir la mercadería por algún siniestro.
- k) La entidad no cuenta con una póliza de seguro que proteja de algún siniestro a la propiedad, planta y equipo. Poseen registros auxiliares para dichos activos, los cuales permiten llevar el control de las depreciaciones y el valor en libros. La entidad codifica los activos fijos y cuenta con formularios individuales de responsabilidad sobre éstos.
- l) La entidad cuenta con una persona responsable para realizar las compras de mercadería, la cual por un método de inspección de control de calidad revisa el producto obtenido.
- m) Las órdenes de compra de mercaderías son realizadas por la gerencia y se hacen sobre las base de dos o más cotizaciones.
- n) El responsable de comprar la mercadería extiende un comprobante de recepción por el producto recibido, luego de hacer efectiva la compra al asociado se le paga ya sea en efectivo o en especie.

- o) Las ventas de insumos se realizan al crédito por medio de financiamiento de préstamo y al contado, por las cuales se llenan la documentación correspondiente.
- p) No se investigan los antecedentes penales antes de nombrar a los nuevos empleados en sus cargos.
- q) Algunos préstamos asociados fideicomiso no cuentan con la garantía respectiva; debido a que los asociados, personalmente retiraron las escrituras de la entidad bancaria que otorga el financiamiento a la cooperativa, por ello existe riesgo en la recuperación de capital debido a que no se puede embargar ninguna propiedad.
- r) Al período a auditar existen asociados con extrema morosidad que no se lleva proceso judicial, por lo que no se cumple con el inciso e) del artículo veintiocho del reglamento de crédito de la entidad; el cual estipula textualmente “Cuando el asociado no se presente a la cooperativa después de las tres notas por requerimiento de pago se procederá a ejecutar la garantía iniciándose el proceso de cobro por la vía judicial quedando el asociado en la obligación de pagar los costos legales”.
- s) La entidad no tiene límites de créditos establecidos.
- t) La entidad únicamente posee un reglamento de créditos para el otorgamiento de los mismos.
- u) No existe una póliza de seguro sobre los créditos otorgados, por lo que representa riesgos de recuperación de capital por fallecimiento del asociado. Actualmente la entidad está cotizando con varias aseguradoras dichas pólizas.
- v) La entidad no posee un reglamento de cobro que le permita regular y garantizar el proceso de recuperación de capital.

1.4 Planificación de la auditoría



Entidad: Cooperativa Integral Agrícola “Pergamino” R.L.
Domicilio: Aldea San Antonio, Ipala, Chiquimula.
Período a auditar: Del 01 de julio del 2003 al 30 de junio del 2004.

Cuadro 1: Planificación general de auditoría

ACTIVIDAD	FECHAS	TIEMPO
Acercamiento inicial a la cooperativa	23-02-2005	
Entrega de solicitud para realizar la auditoría en la cooperativa al Consejo de Administración.	01-03-2005	
Estudio preliminar de la cooperativa	08 y 15-03-2005	05 horas
Evaluar el sistema de control interno de la cooperativa	22-03-2005	10 horas
Planificación de la auditoría y determinación de la naturaleza, oportunidad y alcance de las pruebas sustantivas.	23-03-2005	10 horas
Ejecución de la planificación de acuerdo con los programas específicos por área.	Del 29-03-2005 al 10-05-2005	50 horas
Redacción del informe final.	Del 16 al 20-05-2005	10 horas
Entrega del primer borrador del informe final.	11-06-2005	
Entrega del segundo borrador del informe final.	18-06-2005	
Presentación del informe final al Consejo de Administración y gerencia.	25-06-2005	02 horas
Presentación y defensa de resultados del seminario de integración profesional ante terna evaluadora.	09-07-2005	

1.4.1 Programas específicos de auditoría



Entidad: Cooperativa Integral Agrícola "Pergamino" R.L.
Domicilio: Aldea San Antonio, Ipala, Chiquimula
Período a auditar: Del 01 de julio del 2003 al 30 de junio del 2004

Cuadro 2: Programa específico de Caja y bancos

OBJETIVOS	ACTIVIDAD	TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS	FECHA	HORARIO	AUDITOR	TIEMPO TOTAL
✓ Comprobar la existencia de efectivo y concordarlas con los saldos registrados de efectivo.	Revisión física del arqueo.	Inspección física de efectivo - Fondos de caja general - Cheques devueltos por el banco - Analizar los procedimientos contables.	29-03-2005	8:30 AM A 17:30 PM	Marlon Interiano	8:00 horas
✓ Comprobar su correcta valuación de acuerdo a normas internacionales de contabilidad.	Inspección de los registros de efectivo.	Realizar pruebas sustantivas - Analizar los registros de los desembolsos realizados en efectivo. - Comprobar los ingresos y egresos de efectivo. - Revisar la legalidad de los documentos que amparen los egresos.				
✓ Comprobar la adecuada presentación y revelación en los estados financieros.	Revisión de conciliaciones bancarias, libros auxiliares de cuentas bancarias y estados de cuenta.	Obtener datos para confirmaciones - Obtener saldos de estados de cuenta (a) de los bancos. - Obtener copias de las conciliaciones bancarias. - Revisar transacciones que afecten la conciliación del período a auditar. Examinar y preparar conciliaciones bancarias - Comparar el saldo según libros con el saldo del libro auxiliar. - Cotejar los depósitos y los cheques emitidos. - Verificar el correcto resguardo de los cheques emitidos y anulados.		8:30 AM A 17:30 PM	Luis Roldán	



Entidad:
Domicilio:
Período a auditar:

Cooperativa Integral Agrícola "Pergamino" R.L.
Aldea San Antonio, Ipala, Chiquimula
Del 01 de julio del 2003 al 30 de junio del 2004

Cuadro 3: Programa específico de Cuentas por cobrar

OBJETIVOS	ACTIVIDAD	TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS	FECHA	HORARIO	AUDITOR	TIEMPO TOTAL
✓ Determinar si los saldos registrados representan realmente deudas de terceros para con la empresa. ✓ Verificar si las cuentas por cobrar aparecen debidamente descritas y clasificadas en los estados financieros.	Verificar los estados de cuenta, cotejándolos con los registros contables.	▪ Verificación de la correcta aplicación del reglamento de crédito.	29-03-2005	8:30 AM A 17:30 PM	Melvin Interiano	8:00 horas
	Verificar la documentación que respalde las obligaciones de los asociados. Conocimiento del reglamento de crédito.	▪ Circularización a los asociados para constatar el saldo registrado según contabilidad. ▪ Inspección y verificación de cálculos aritméticos. ▪ Muestreo		8:30 AM A 17:30 PM	Luis López	



Entidad:
Domicilio:
Período a auditar:

Cooperativa Integral Agrícola "Pergamino" R.L.
Aldea San Antonio, Ipala, Chiquimula
Del 01 de julio del 2003 al 30 de junio del 2004

Cuadro 4

Programa específico de Inventarios

OBJETIVOS	ACTIVIDAD	TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS	FECHA	HORARIO	AUDITOR	TIEMPO TOTAL
✓ Comprobar la existencia de mercadería recibida. ✓ Comprobar que el valor determinado concuerde con el valor registrado en contabilidad. ✓ Verificar la adecuada contabilización de la mercadería recibida. ✓ Comprobar la adecuada presentación y revelación de los estados financieros.	Inspección física del inventario. Cotejar los registros contables con los valores reales. Revisión de los estados financieros.	Compras reales de mercadería - Verificación de los documentos de compras de mercadería. - Revisar las compras registradas con la documentación de respaldo y registros auxiliares. Determinar el inventario real - Realizar muestreo de existencias de inventarios. - Realizar conteo físico. - Determinar si existe mercadería en mal estado.	05-04-2005	8:30 A.M. A 17:30 P.M. 8:30 A.M. A 17:30 P.M.	Melvin Interiano Luis López	8:00 horas



Entidad:
Domicilio:
Período a auditar:

Cooperativa Integral Agrícola "Pergamino" R.L.
Aldea San Antonio, Ipala, Chiquimula
Del 01 de julio del 2003 al 30 de junio del 2004

Cuadro 5

Programa específico de Propiedad planta y equipo y Depreciaciones

OBJETIVOS	ACTIVIDAD	TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS	FECHA	HORARIO	AUDITOR	TIEMPO TOTAL
✓ Comprobar la existencia y el uso de los activos fijos. ✓ Verificar si todos los activos son propiedad de la entidad. ✓ Verificar la adecuada valuación de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados. ✓ Verificar que los cálculos de las depreciaciones, se han realizado de acuerdo a los métodos aceptados. ✓ Verificar la consistencia de los métodos de depreciación ✓ Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros	Realizar inventario físico de activos fijos.	Revisar adiciones y retiros importantes e inspección física del activo fijo - Revisar inspección física de los activos fijos. - Examinarla documentación que respalde que los activos fijos sean propiedad de la cooperativa. - Verificar si se han realizado ventas de activos fijos. - Verificar si existen activos fijos abandonados o en desuso y si se encuentran debidamente registrados.	05-04-2005	8:30 A.M. A 17:30 P.M.	Marlon Interiano	8:00 horas
	Examinar registros contables y auxiliares	- Examinar evidencia de la posesión legal de la propiedad planta y equipo. - Revisar libro auxiliar. Depreciaciones - Realizar cálculos de depreciación y comparar con los datos registrados. - Comparar la depreciación del ejercicio con las cuentas de resultados. - Verificar el método de depreciación y la consistencia en su aplicación.		8:30 A.M. A 17:30 P.M.	Luis Roldan	



Entidad: Cooperativa Integral Agrícola "Pergamino" R.L.
Domicilio: Aldea San Antonio, Ipala, Chiquimula
Período a auditar: Del 01 de julio del 2003 al 30 de junio del 2004

Cuadro 6: Programa específico de Cuentas por pagar

OBJETIVOS	ACTIVIDAD	TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS	FECHA	HORARIO	AUDITOR	TIEMPO TOTAL
✓ Comprobar que los pasivos que muestra el balance general representan las obligaciones reales de la entidad por bienes adquiridos. ✓ Verificar que se incluyan todos los pasivos a cargo de la entidad a la fecha del balance general. ✓ Examinar que todas las deudas estén a nombre de la cooperativa, verificando si se han contabilizado adecuadamente.	Examinar los registros contables y auxiliares. Integración de las obligaciones de la entidad. Analizar la documentación legal del crédito fideicomiso entregado a la cooperativa.	▪ Verificar la existencia de cuentas por pagar. ▪ Comprobar que todos los pasivos estén debidamente registrados y cotejarla con el libro mayor. ▪ Examinar pasivos registrados contra la documentación de respaldo y verificar su correcto registro. ▪ Verificar la adecuada aplicación de las cláusulas del contrato de crédito fideicomiso. ▪ Realizar pruebas para identificar cuentas por pagar o pasivos no registrados.	12-04-2005	8:30 A.M. A 17:30 P.M.	Melvin Interiano	8:00 horas
				8:30 A.M. A 17:30 P.M.	Luis López	



Entidad:
Domicilio:
Período a auditar:

Cooperativa Integral Agrícola “Pergamino” R.L.
Aldea San Antonio, Ipala, Chiquimula
Del 01 de julio del 2003 al 30 de junio del 2004

Cuadro 7: Programa específico de Capital y reservas

OBJETIVOS	ACTIVIDAD	TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS	FECHA	HORARIO	AUDITOR	TIEMPO TOTAL
✓ Determinar que el capital aportado este debidamente registrado. ✓ Comprobar que la diferentes reservas se encuentren registradas de acuerdo a los estatutos de la cooperativa. ✓ Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.	Revisión de los registros contables correspondientes.	▪ Analizar los documentos que respalden el capital cooperativo.	12-04-2005	8:30 A.M. A 17:30 P.M.	Marlon Interiano	8:00 horas
	Determinación de cálculos de reserva	▪ Examinar escritura constitutiva y estatutos de la entidad. ▪ Verificar si existen registros sobre las aportaciones.				
	Revisión de los Estados Financieros.	▪ Verificar el procedimiento contable para el calculo de las reserva.		8:30 A.M. A 17:30 P.M.	Luis Roldan	



Entidad:
Domicilio:
Período a auditar:

Cooperativa Integral Agrícola "Pergamino" R.L.
Aldea San Antonio, Ipala, Chiquimula
Del 01 de julio del 2003 al 30 de junio del 2004

Cuadro 8: Programa específico de ventas

OBJETIVOS	ACTIVIDAD	TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS	FECHA	HORARIO	AUDITOR	TIEMPO TOTAL
✓ Determinar que todas las ventas realizadas estén debidamente contabilizadas. ✓ Comprobar su correcta valuación de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados. ✓ Comprobar la adecuada presentación y revelación en los estados financieros	Examinar registros contables y auxiliares.	▪ Revisar un muestreo de las ventas realizadas y de las registradas durante la realización del trabajo de auditoría. ▪ Verificación y recuento físico según recibos de ingreso. ▪ Verificación de las ventas según libros auxiliares y recibos emitidos	19-04-2005	8:30 A.M. A 17:30 P.M.	Melvin Interiano	8:00 horas
	Comprobar los procedimientos de venta utilizados. Revisión de los estados financieros.			8:30 A.M. A 17:30 P.M.	Luis López	



Entidad:
Domicilio:
Período a auditar:

Cooperativa Integral Agrícola "Pergamino" R.L.
Aldea San Antonio, Ipala, Chiquimula
Del 01 de julio del 2003 al 30 de junio del 2004

Cuadro 9: Programa específico de compras

OBJETIVOS	ACTIVIDAD	TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS	FECHA	HORARIO	AUDITOR	TIEMPO TOTAL
✓ Determinar que todas las compras realizadas estén debidamente registradas. ✓ Comprobar su correcta valuación de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados. ✓ Comprobar la adecuada presentación y revelación en los estados financieros	Examinar registros contables y auxiliares.	▪ Verificar si todas las facturas de compras realizadas estén debidamente contabilizadas. ▪ Realizar un muestreo de la mercadería comprada y la registrada dentro del proceso de la realización de la auditoría. ▪ Verificar el registro de las compras según los reportes auxiliares.	19-04-2005	8:30 A.M. A 17:30 P.M.	Marlon Interiano	8:00 horas
	Comprobar que los gastos efectuados estén respaldados con la documentación pertinente y se relacionen directamente con las compras. Revisión de los estados financieros.			8:30 A.M. A 17:30 P.M.	Luis Roldán	



Entidad:
Domicilio:
Período a auditar:

Cooperativa Integral Agrícola "Pergamino" R.L.
Aldea San Antonio, Ipala, Chiquimula
Del 01 de julio del 2003 al 30 de junio del 2004

Cuadro 10: **Programa específico de Sueldos**

OBJETIVOS	ACTIVIDAD	TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS	FECHA	HORARIO	AUDITOR	TIEMPO TOTAL
✓ Comprobar que los sueldos registrados, sean los que realmente se han pagado al personal. ✓ Comprobar que todas las obligaciones legales, relativas a sus remuneraciones y sus deducciones se hayan cumplido y registrado.	Revisión de los registros contables.	- Obtener un resumen del total de sueldos pagados durante el período de la auditoría. - Comprobar la asistencia de los empleados y asegurarse que efectivamente, se haya prestado sus servicios a la entidad en el período correspondiente. - Verificar los cálculos aritméticos de las deducciones sobre las remuneraciones a empleados. - Verificación de los registros de las prestaciones laborales.	26-04-2005	8:30 A.M. A 17:30 P.M.	Melvin Interiano	4:00 horas
	Verificar contratos y planillas de sueldos.			8:30 A.M. A 17:30 P.M.	Luis López	



Entidad:
Domicilio:
Período a auditar:

Cooperativa Integral Agrícola "Pergamino" R.L.
Aldea San Antonio, Ipala, Chiquimula
Del 01 de julio del 2003 al 30 de junio del 2004

Cuadro 11: Programa específico de Gastos de operación

OBJETIVOS	ACTIVIDAD	TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS	FECHA	HORARIO	AUDITOR	TIEMPO TOTAL
✓ Comprobar la autenticidad de los gastos. ✓ Comprobar que corresponda al ejercicio sujeto a revisión y que no se incluyeron gastos de otros ejercicios. ✓ Comprobar la adecuada presentación y revelación en los estados financieros.	Examinar registros contables y auxiliares.	▪ Verificar que los gastos estén correctamente clasificados de acuerdo a su naturaleza. ▪ Verificar en forma selectiva los gastos de operación, comprobando que cuenten con la documentación de soporte respectiva. ▪ Examinar la documentación de soporte verificando cálculos y que se ha dado cumplimiento con lo establecido.	26-04-2005	8:30 A.M. A 17:30 P.M.	Marlon Interiano	8:00 horas
	Verificación de documentación de soporte			8:30 A.M. A 17:30 P.M.	Luis Roldán	

1.5 Alcance de la auditoría

Con base al estudio preliminar y a la evaluación de la estructura del control interno se determinó el alcance de la auditoría en las áreas significativas aplicando el principio de importancia relativa:

- Caja y Bancos
- Cuentas por cobrar
- Inventarios
- Propiedad planta y equipo
- Cuentas por pagar
- Capital y reservas
- Ventas
- Costo de ventas
- Gastos de operación
- Gastos financieros
- Productos financieros

El objetivo del sistema de control interno es proporcionar una seguridad razonable de que los activos estén protegidos y de que los registros contables sean confiables.

Para lograr los objetivos planteados en el plan de auditoría y realizar los procedimientos establecidos a continuación se indican los importes y porcentajes de cada una de las áreas significativas anteriormente mencionadas:

Cuadro 12. Áreas significativas objeto de auditoría

ÁREA	IMPORTE EN Q.	PORCENTAJE (%)
Caja	2,395	0.04
Bancos	412,662	6.20
Cuentas por cobrar	5,485,287	80.40
Inventarios	192,430	2.89
Propiedad planta y equipo	644,074	9.68
Cuentas por pagar	6,154,970	92.49
Capital y reservas	635,332	9.54
Ventas	6,666,118	100
Costo de ventas	6,283,667	94.26
Gastos de operación	619,701	9.29
Gastos financieros	814,145	12.21
Productos financieros	1,160,150	17.40

1.6 Limitaciones:

No se encontró limitación alguna en cuanto al acceso de la información solicitada tanto a la gerencia como al resto del personal administrativo de la entidad, a excepción de que no se logró establecer el saldo de terrenos debido a que no proporcionó la documentación respectiva que respalde el desembolso del efectivo.

CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO

2.1 Fundamento teórico

2.1.1 Auditoría de estados financieros

La auditoría de estados financieros consiste, básicamente, en un examen sistemático de los libros, documentos y demás registros contables de una entidad, con el objeto de obtener la evidencia comprobatoria y elementos de juicio para fundamentar de una manera objetiva y profesional la opinión que el auditor, emite sobre los estados financieros preparados por la entidad, en un período determinado y el resultado de las operaciones por un período terminado.

El objetivo principal de una auditoría de estados financieros es expresar una opinión sobre la información contable de una entidad. Para lograr este objetivo, el auditor debe realizar el examen correspondiente de los estados financieros, de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, utilizando para el efecto, los procedimientos y técnicas que en cada caso o rubro se consideren necesarios y oportunos, son el objeto de reunir la evidencia comprobatoria necesaria para fundamentar su opinión, sobre los estados financieros evaluados.⁵

2.1.2 Generalidades sobre el análisis de información financiera

Los estados financieros son preparados con el objeto de presentar un informe periódico acerca de la actuación de la administración al frente de una empresa, que informa, por lo tanto, acerca de la situación y desarrollo financiero a que ha llegado la misma, como consecuencia de las operaciones realizadas. Es necesario hacer notar que dichos estados son el resultado de conjugar el registro de ciertas transacciones, convencionalismo contable y juicios personales y que la aplicación de los dos últimos afecta sustancialmente.⁶

2.1.3 Conocimiento del cliente y del medio en que opera

El auditor necesita poseer cierto nivel de conocimiento sobre las características del negocio del cliente y del medio en que opera, que le permita identificar eventos, transacciones y prácticas que a su juicio, tengan un efecto importante sobre la información financiera y le ayude a decidir el alcance y énfasis relativo del trabajo de auditoría. El nivel del conocimiento del cliente que el auditor necesita, dependerá de los términos de su compromiso y cualquier responsabilidad legal. Lo que el auditor necesita conocer acerca del cliente incluye:

⁵ Zoila Esperanza Roldán de Morales. Auditoría de una empresa comercial (Guatemala, 2002), tomo I, p. 16

⁶ Gabriel Heffes, Fernando Holguin y Alfonso Galán. Auditoría de estados financieros (México: Editorial Iberoamericana, 1994), p. 3 y 4.

- a) Naturaleza del negocio
- b) Productos o servicios principales y su volumen relativo de ventas
- c) Estructura y capital social
- d) Capitalización y financiamiento
- e) Naturaleza de las operaciones de fabricación o procedimientos
- f) Sistema de contabilidad, presupuestos e informes
- g) Políticas de mercadeo y métodos de distribución
- h) Volumen de compras
- i) Capacitación de personal que procesa y controla la información financiera

Las fuentes de información donde el auditor puede obtener el conocimiento del cliente y su medio ambiente pueden ser:

- a) Estados financieros internos
- b) Informes internos de administración financiera
- c) Actas de asamblea de accionistas, consejo de administración y comités importantes
- d) Papeles de trabajo de la auditoría del año anterior
- e) Archivos permanentes y archivos de correspondencia

2.1.4 Identificación de las áreas significativas de auditoría

El auditor debe identificar las áreas significativas de auditoría a fin de elaborar una estrategia que concentre los esfuerzos del equipo de auditoría en aquellas áreas de mayor riesgo, minimizando con ello la posibilidad de emitir una opinión inapropiada sobre la información financiera.

Al analizar cuáles son las áreas que se pueden identificar como significativas, el auditor debe considerar aquellos factores que contribuyan al riesgo de la auditoría, tales como:

- a) Deficiencias importantes en el control interno de una auditoría determinada
- b) Probabilidad de desviaciones de la gerencia a los controles contables establecidos
- c) Subjetividad en la evaluación, es decir, estimaciones basadas en el criterio gerencial
- d) Complejas aplicaciones contables
- e) Aplicaciones de un nuevo principio contable, especialmente cuando ésta es compleja.
- f) Ajustes significativos efectuados en auditorías de años anteriores
- g) Situaciones complejas de auditoría, donde se requieren conocimientos especializados.

2.1.5 Control Interno

Comprende el plan de la organización, los métodos coordinados y medidas adoptadas dentro de la empresa para salvaguardar sus activos, verificar la confiabilidad de la información contable,

promover la eficacia operacional y fomentar la adherencia a las políticas establecidas de dirección.⁷

En general, un sistema de control está compuesto por todas las medidas de comunicación y coordinación que facilitan que una empresa, no importando su complejidad, pueda administrar de una forma eficiente y segura sus departamentos y unidades administrativas y operativas.

La evaluación del control interno, es de primordial importancia, pues por su medio se conocerá si las políticas implantadas se están cumpliendo a cabalidad y si en general se están desarrollando correctamente.⁸

2.1.6 Planeación

Planear la auditoría es decidir previamente cuáles son los procedimientos de auditoría que se van a emplear, cuál es la extensión que va a darse a esas pruebas, en qué oportunidad se van a aplicar y cuáles son los papeles de trabajo en que van a registrarse los resultados.

La planeación es importante ya que se debe cumplir con la norma de auditoría relacionada con la ejecución del trabajo, la cual nos indica que toda auditoría debe planearse y supervisarse adecuadamente.

También es un requisito fundamental para la eficiente realización de una auditoría efectiva, ya que nos permitirá identificar los objetivos importantes de la auditoría y determinar los métodos para alcanzarlos en forma eficiente y efectiva.⁹

2.1.7 Procedimientos de auditoría

Los procedimientos de auditoría son el conjunto de técnicas de investigación aplicables a una partida o a un grupo de hechos y circunstancias relativas a los estados financieros sujetos a examen mediante los cuales el Contador Público y Auditor obtiene las bases para fundamentar su opinión.

2.1.8 Técnicas de auditoría

Son los métodos prácticos de investigación y prueba que el Contador Público y Auditor utiliza para lograr la información y comprobación necesaria para poder emitir su opinión profesional.¹⁰

⁷ **Enciclopedia de la Auditoría**, (editorial Océano), p. 278

⁸ Zoila Esperanza Roldán de Morales, **Auditoría de una empresa comercial** (Guatemala, 2002), tomo I, p. 51

⁹ Ibidem p. 37

¹⁰ Diplomado de Auditoría Interna, 6, **Control Interno**, (Guatemala: Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores, 16 de abril 2005), p. 11.

2.1.9 Programas

Un programa de auditoría está diseñado para lograr objetivos de auditoría con respecto a cada cuenta importante en los estados financieros. Estos objetivos surgen directamente de las afirmaciones contenidas en los estados financieros de los clientes.

El programa de auditoría para cada cuenta de los estados financieros debe ser hecho a la medida para lograr los objetivos específicos de esa cuenta.¹¹

2.1.10 Papeles de trabajo

Los papeles de trabajo son los registros llevados por el auditor independientemente sobre los procedimientos seguidos, las pruebas realizadas, la información obtenida y las conclusiones a que ha llegado durante el desarrollo de un examen de estado financieros de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas.

Los papeles de trabajo tienen como objetivos:

- a) Proporcionar evidencia del trabajo realizado, constituyendo el soporte del dictamen del auditor;
- b) Servir de guía y fuente de información en auditorías subsecuentes;

Los papeles de trabajo varían de acuerdo con las circunstancias específicas de cada auditoría, sin embargo, generalmente deben incluir documentación que muestren que se cumplió con las normas de auditoría generalmente aceptadas evidenciando que:

- a) El trabajo ha sido planeado, y que la labor de los ayudantes ha sido supervisada y revisada en forma apropiada;
- b) El sistema de control interno del cliente ha sido estudiado y evaluado para determinar el alcance de las pruebas a las cuales se limitaron los procedimientos de auditoría;
- c) Los procedimientos de auditoría y las pruebas realizadas han proporcionado suficiente evidencia comprobatoria que permita expresar una opinión sobre los estados financieros.¹²

2.1.11 Evidencia

La evidencia en auditoría está representada por los elementos de juicio obtenidos por el Contador Público y Auditor. Sin embargo, para cumplir a cabalidad con los objetivos deseados, se hace necesario que la evidencia cumpla con los requisitos de ser suficiente y competente. En términos

¹¹ Kurt Pany y O. Ray Whittington, **Auditoría un enfoque integral** (12 edición, EE.UU. 2000) p. 142 y 145

¹² Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores, **Norma de auditoría No. 2** (Guatemala: Instituto de Contadores Públicos y Auditores, 1999), p. 7.

generales, la suficiencia se refiere a aquella evidencia con la cual el auditor se considera satisfecho moralmente para cumplir con los alcances fijados de acuerdo al tipo de examen, requerido por la entidad.

2.1.12 Muestreo en auditoría

Es la aplicación de un procedimiento de auditoría a menos del 100% de las partidas que integran el saldo de una cuenta o tipo de transacción, con el propósito de valorar alguna característica de la cuenta o transacción.¹³

La evaluación de la suficiencia de la evidencia es un problema de juicio del auditor y no es determinado por el diseño y evaluación de una muestra de auditoría en un sentido estricto, la evaluación de una muestra se refiere únicamente a la posibilidad que los errores monetarios o desviaciones existentes de los procedimientos establecidos sean proporcionalmente incluidos en la muestra y no al tratamiento dado por el auditor a ciertas partidas.

2.1.13 Riesgos en la auditoría

El riesgo en auditoría puede ser considerado como una combinación entre la posibilidad de la existencia de errores significativos o irregularidades en los estados financieros y el hecho de que los mismos no sean descubiertos por medio de los procedimientos de control del cliente o del trabajo de auditoría.¹⁴

El riesgo de auditoría está integrado por el efecto combinado de los tres tipos de riesgos:

2.1.13.1 Riesgo inherente

Representa el riesgo de que ocurran errores o irregularidades importantes en los estados financieros antes de considerar la efectividad de los sistemas de control interno.

Los factores importantes de la evaluación al riesgo inherente, es la naturaleza del negocio del cliente, naturaleza de los componentes y naturaleza de los sistemas contables y de información.

2.1.13.2 Riesgo de control

Es el riesgo de que el control interno del cliente no haya evitado o detectado un error material en forma oportuna. Para evaluar el riesgo de control, los auditores identifican los controles del cliente,

¹³ Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores, **Norma de auditoría No.9** (Guatemala: Instituto de Contadores Públicos y Auditores, 1999), p. 29

¹⁴ Seminario de Auditoría Interna, 6, **Control Interno**, (Guatemala: Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores, 16 de abril 2005), p. 6 y 7.

haciendo énfasis a aquellos controles que afectan la confiabilidad de la presentación de la información financiera. El riesgo de detección se limita mediante la realización de pruebas sustantivas.

2.1.13.3 Riesgo de detección

Es la probabilidad de que los estados financieros contengan errores o irregularidades importantes, y que los procedimientos de auditoría aplicados no lleguen a descubrirlos durante el proceso de la revisión.¹⁵

2.1.13.3.1 Riesgo de muestreo

Es el riesgo de que una muestra seleccionada y examinada a fin de tener conclusiones sobre el universo del cual se extrae, no sea una muestra representativa.

2.1.14 Dictamen

Es el documento en el cual el Contador Público y Auditor independiente emite su opinión, con base en la auditoría realizada, acerca de la razonabilidad de los estados financieros de conformidad con los principios y políticas utilizadas por la empresa.¹⁶

Los diferentes tipos de dictámenes que se pueden emitir en una auditoría, son: Opinión sin salvedad, opinión con salvedad, opinión adversa y abstención de opinión.

2.1.14.1 Opinión con salvedad

Una opinión con salvedad establece que, excepto por los efectos del (de los) asusto(s) relacionado(s) con la salvedad, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera, el resultado de sus operaciones y el flujo de efectivo de la entidad, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados. Dictamen emitido en la auditoría de los estados financieros practicada en la Cooperativa Integral Agrícola “Pergamino” R.L.

2.1.15 Informe

Es el documento que contiene el dictamen del Contador Público y Auditor independiente, conjuntamente con los estados financieros de la entidad, se clasifican en:

¹⁵ Kurt Pany y O. Ray Whittington, **Auditoría un enfoque integral** (12 edición, EE.UU. 2000) p. 102

¹⁶ Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores, **Norma de auditoría No.10** (Guatemala: Instituto de Contadores Públicos y Auditores, 1999) p. 37.

2.1.15.1 Informe corto

Es el documento que contiene el dictamen del auditor, los estados financieros básicos y las notas a los estados financieros.

2.1.15.2 Informe largo

Es el documento que además de contener lo establecido en el informe corto, incluye la información financiera complementaria.

2.1.16 Aspectos generales de las cooperativas

2.1.16.1 Naturaleza de las cooperativas

Las cooperativas debidamente constituidas, son asociaciones titulares de una empresa económica al servicio de sus asociados, quienes se rigen en su organización y funcionamiento por las disposiciones de la Ley de Cooperativas. Toda cooperativa es de responsabilidad limitada, por consiguiente por las obligaciones que contraiga responde únicamente el patrimonio de la misma.¹⁷

2.1.16.2 Tipos de cooperativas

Las cooperativas podrán desarrollar cualquier actividad lícita comprendida en los sectores de la producción, el consumo y los servicios, compatible con los principios y el espíritu cooperativista. Las cooperativas se clasifican en:

- a) Cooperativas especializadas:** Son las que se ocupan de una sola actividad económica, social o cultural, tales como: agrícolas, pecuarias, artesanales, de comercialización, de consumo, de ahorro y crédito, de transporte, de vivienda, de seguros, de educación.
- b) Cooperativas integrales o de servicios varios:** Son las que se ocupan de varias de las actividades económicas, sociales o culturales.

2.1.16.3 Fiscalización

Las cooperativas estarán sujetas a la fiscalización del Estado el cual la ejercerá a través de la Inspección General de Cooperativas (INGECOP) adscritas al Instituto Nacional de Cooperativas (INACOP).¹⁸

¹⁷ Ley General de Cooperativas, Decreto No. 82-78, artículo 2. (Guatemala: 05 de febrero de 1979)

¹⁸ Ibidem, artículo 26.

2.1.16.4 Transacciones económicas

Desde el punto de vista empresarial estas entidades realizan transacciones de carácter económico para la consecución de sus objetivos. Las transacciones económicas incluyen la captación de aportaciones de los asociados, el cobro de servicios, las adquisiciones de bienes y servicios, la producción y la comercialización de bienes. Las transacciones al ser cuantificadas pueden reflejar excedentes o pérdida dentro de un período, modificando la situación financiera de la entidad y deben ser registradas contablemente. Cuando surgen excedentes debe crearse las reservas que indique el estatuto de cada entidad.

2.1.16.5 Registros contables

Todas las transacciones deben ser registradas con base a los principios de contabilidad generalmente aceptados, emitidas por el Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores, actualmente en vigencia las Normas Internacionales de Contabilidad.

2.1.16.6 Estados financieros

La información financiera de las cooperativas, federaciones, confederaciones y uniones de cooperativas, debe presentarse en los estados financieros siguientes:

- a) Balance general
- b) Estado de resultados
- c) Estado de flujo de efectivo
- d) Estado de Excedentes o déficit

Así como las notas a los estados financieros.

2.1.16.7 Revelaciones mínimas

En la preparación de estados financieros estas entidades deben revelar como mínimo lo siguiente:

- a) Los efectos económicos producto de los beneficios fiscales.
- b) Naturaleza y destino de las reservas.
- c) Hechos fortuitos que modifiquen sustancialmente la situación patrimonial.

Todas las reservas deben observar y aplicar los principios de contabilidad generalmente aceptados incluidos en los .pronunciamientos 10 y 20 que tratan sobre las “Divulgaciones en los estados financieros” y “Políticas Contables”, respectivamente.

2.1.16.8 Métodos contables para el reconocimiento de ingreso

En la elaboración de estados financieros así como el tratamiento toda la información financiera, las cooperativas, deben reconocer sus ingresos por medio del método contable de lo devengado, el cual consiste en registrar todas las transacciones efectuadas no importando cuando se tenga el efectivo de las mismas o bien cuando se realice la erogación en el caso de las obligaciones a corto, mediano y largo plazo.

2.1.16.9 Aspectos legales

La legislación guatemalteca contempla beneficios y obligaciones fiscales para las cooperativas, las cuales deben atenderse en el tiempo y forma que establezcan las leyes respectivas.

2.1.17 Aspectos generales de la entidad auditada

2.1.17.1 Cooperativas agrícolas

Son asociaciones de agricultores, que utilizan el sistema cooperativo para proveerse de mayores servicios, como adquisición de insumos agrícolas, créditos o mejores canales de comercialización.

El propósito económico de las cooperativas agrícolas es:

- a) Producir juntos, para bajar costos
- b) Vender unidos para lograr precios justos
- c) Integrarse para lograr acceso a créditos
- d) Tecnificarse para lograr mayor productividad

El propósito social de las cooperativas agrícolas es:

- a) Mutua comprensión por medio de satisfacciones espirituales
- b) Incrementar la solidaridad humana
- c) Mejorar la relación entre los hombres del campo
- d) Elevar el nivel de vida de los campesinos

Las cooperativas agrícolas traen consigo una serie de beneficios para las comunidades de origen de sus asociados, tales beneficios son:

- a) Incrementar las relaciones de los asociados con otras organizaciones rurales
- b) Las cooperativas son semilleros de buenos dirigentes para la dirección del desarrollo comunal
- c) Enseñan a utilizar mejor los recursos naturales

Las cooperativas agrícolas prestan una serie de servicios a sus asociados como:

- a) Servicios técnicos agrícolas, como capacitaciones, a través de empresas e instituciones dedicadas a las actividades agrícolas
- b) Prevención y manejo de granos básicos
- c) Créditos para la producción
- d) Capacitaciones constantes sobre producción, manejo y planificaciones agrícolas

2.1.17.2 Área financiera de las cooperativas agrícolas

Las cooperativas agrícolas inician su financiamiento por medio de las aportaciones de sus asociados, así como préstamos externos bancarios, de confederaciones u organizaciones no gubernamentales; al haber más aportaciones, las cooperativas tendrán menor necesidad de recurrir a los préstamos externos, y con ello asegurar un despegue más sólido de la organización. Los créditos bancarios deben ser para ajustar o ampliar un capital ya aportado y no para basarse en el crédito para una operación económica.

Existen otras formas de financiarse, entre ellas se pueden mencionar la acumulación de excedentes, así como la constitución de un fondo rotativo, este fondo se hace a través de descuentos en liquidaciones a los asociados los que serán devueltos a un determinado tiempo luego del aprovechamiento de su uso por la cooperativa.¹⁹

2.1.17.3 Incentivos fiscales y ayudas especiales

Las cooperativas gozan de la protección del Estado que proporcionará la ayuda técnica y financieras necesarias y especialmente las siguientes:

- ***Ley del Impuesto al Valor Agregado Dto. 27-92 del Congreso de la República, sus reformas y su Reglamento Acuerdo Gubernativo No. 311-97.***

Artículo 7. De las exenciones generales.

1. Las importaciones de bienes muebles efectuadas por:

- a) Las cooperativas, legalmente constituidas y registradas, cuando se trate de maquinaria, equipo y otros bienes de capital directa y exclusivamente relacionados con la actividad o servicio de la cooperativa, federación o confederación".

¹⁹ Documento inédito.

5. Las cooperativas no cargarán el Impuesto al Valor Agregado -IVA- cuando efectúen operaciones de venta y prestación de servicios con sus asociados, cooperativas, federaciones, centrales de servicio y confederaciones de cooperativas.

En sus operaciones con terceros deben cargar el impuesto correspondiente. El impuesto pagado por las cooperativas a sus proveedores, forma parte del crédito fiscal.

- ***Ley del Impuesto Sobre Productos Financieros Dto. 26-95 del Congreso de la República.***

Artículo 9. De las Exenciones. Están exentos del impuesto que establece esta ley:

- b) Las cooperativas..., todas legalmente autorizadas, siempre que la totalidad de los ingresos que obtengan y su patrimonio se destinen exclusivamente a los fines de su creación y en ningún caso distribuyan beneficios, utilidades o bienes entre sus integrantes.

- ***Ley del Impuesto a las Empresas Mercantiles y Agropecuarias Dto. 90-98 el Congreso de la República. (La presente ley fue derogada por la Ley del Impuesto Extraordinario y Temporal de Apoyo a los Acuerdos de Paz, Dto. 19-04 del Congreso de la República).***

Artículo 5. Exenciones

- e) Las asociaciones, fundaciones, cooperativas..., que estén legalmente constituidas y autorizadas, siempre que la totalidad de los ingresos que obtengan y su patrimonio de destinen exclusivamente a los fines de su creación y que en ningún caso distribuyan los beneficios utilidades o bienes entre sus integrantes.

- ***Ley del Impuesto Extraordinario y Temporal de Apoyo a los Acuerdos de Paz, Dto. 19-04 del Congreso de la República.²⁰***

Artículo 4 Exenciones

- e) Las asociaciones, fundaciones, cooperativas..., que estén legalmente constituidas y autorizadas, siempre que la totalidad de los ingresos que obtengan y su patrimonio de destinen exclusivamente a los fines de su creación y que en ningún caso distribuyan los beneficios utilidades o bienes entre sus integrantes.

²⁰ Ley vigente a partir de primero de julio del dos mil cuatro.

- ***Ley del Impuesto Sobre la Renta, Dto. 26-92 del Congreso de la República.***

Artículo 6. Rentas Exentas. Están exentas del impuesto:

- O) Las rentas de las cooperativas legalmente constituidas en el país, provenientes de las transacciones con sus asociados, y con otras cooperativas, federaciones confederaciones de cooperativas. Sin embargo las rentas, intereses y ganancias de capital provenientes de operaciones con terceros pagarán el impuesto establecido en esta ley;

- ***Ley del Impuesto Único Sobre Inmuebles, Dto. 15-98 del Congreso de la República.***

Artículo 12. Exenciones. Para los efectos del presente impuesto, están exentas por los bienes inmuebles que posean, las entidades siguientes:

- 9. Los inmuebles de las cooperativas legalmente constituidas en el país.

2.2 Fundamento conceptual

1. Auditoría de estados financieros

Es el examen independiente que realiza el Contador Público y Auditor, de los estados financieros de cualquier entidad, ya sea lucrativa o no, sin importar su tamaño o forma legal.

2. Confederación

Es una cooperativa de tercer grado, integrada por las federaciones y tendrá carácter representativo del movimiento cooperativo nacional.

3. Contrato de fideicomiso

El contrato de fideicomiso debe constar en escritura pública en el acto de suscribirse, debiendo constar la aceptación del fiduciario en el mismo acto y consignándose en el documento el valor estimativo de los bienes.

Los jueces de Primera Instancia del Ramo Civil, a solicitud de parte y con opinión favorable del Ministerio Público podrán constituir fideicomisos en los casos en que por ley pueden designar personas que se encarguen de la administración de bienes. El fiduciario nombrado judicialmente será administrador de los bienes.

4. Cooperativa

Asociación de personas que tienen intereses comunes para conseguir ciertos fines que beneficien a todos.

5. FEDECOCAGUA

Federación de Cooperativas Productoras de Café de Guatemala. Incluye servicios de financiamiento, insumos, comercialización y asistencia técnica.

6. Federación

Cooperativa de segundo grado, formada por cooperativas de primer grado que se dedican a actividades semejantes. No podrá haber más de una federación de la misma naturaleza.

7. Fideicomisario

Fideicomisario puede ser cualquier persona que, en el momento en que de acuerdo con el fideicomiso le corresponda entrar a beneficiarse del mismo, tenga capacidad de adquirir derechos. No es necesario para la validez del fideicomiso que el fideicomisario sea individualmente designado en el mismo, siempre que en el documento constitutivo del fideicomiso se establezcan normas o reglas para su determinación posterior.

8. Fideicomiso

Es un fondo de efectivo que el gobierno otorga a diferentes entidades para un fin específico, con la finalidad de brindar apoyo ante una crisis económica.

9. Fideicomiso de garantía

Si se tratare de fideicomiso de garantía, en caso de incumplimiento del deudor el fiduciario podrá promover la venta de los bienes fideicometidos en pública subasta ante notario siendo nulo todo pacto que autorice al fiduciario al entregar los bienes al acreedor en forma distinta.

Las operaciones bancarias con operaciones de fideicomiso se asimilarán a los créditos con garantía real. El fiduciario de un fideicomiso debe ser persona distinta del acreedor.

10. Fideicomitente

El fideicomitente debe tener capacidad legal para enajenar sus bienes, el fideicomisario, para adquirir el provecho del fideicomiso.

El que no puede heredar su incapacidad o indignidad, no puede ser fideicomisario de un fideicomiso testamentario. Por los menores, incapaces y ausentes pueden constituir fideicomiso por representantes legales con autorización judicial. Puede también constituirse por apoderado con facultad especial.

11. Fiduciario

Solo podrán ser fiduciarios los bancos establecidos en el país. Las instituciones de crédito podrán asimismo actuar como fiduciarios, después de haber sido autorizadas especialmente para ello por la Junta Monetaria.

12. INACOP

Instituto Nacional de Cooperativas. Es el organismo político del Estado responsable del fomento, reconocimiento de la personalidad jurídica de la cooperativa y asistencia técnica permanente, excepto financiamiento.

13. INGE COP

Inspección General de Cooperativas. Órgano encargado de la fiscalización de las cooperativas.

CAPÍTULO III

RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

3.1 Dictamen

Como resultado de la auditoría realizada a la Cooperativa Integral Agrícola “Pergamino” R.L. correspondiente al balance general al 30 de junio de 2004, estado de resultados, estado de flujo de efectivo y estado de excedentes, por el año terminado en esa fecha, se emitió el siguiente dictamen:

Señores:

Consejo de Administración

Cooperativa Integral Agrícola “Pergamino” R.L.

Ipala, Chiquimula.

Hemos auditado el balance general adjunto de la **Cooperativa Integral Agrícola “Pergamino” R. L.** al 30 de junio de 2004, el estado de resultados, estado de flujo de efectivo y estado de excedentes terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la cooperativa. Nuestra responsabilidad, es expresar una opinión sobre estos estados financieros, basados en nuestra auditoría.

Efectuamos nuestra revisión de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas requieren que el examen sea planificado y realizado para obtener una certeza razonable que los estados financieros no tienen errores relevantes. Una auditoría incluye el examen sobre una base selectiva de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría, provee una base razonable para nuestra opinión.

La entidad posee terrenos que según escritura están valuados por Q.16,500 sin embargo el valor contable registrado es de Q. 290,432, por lo que no fue posible determinar el origen de la transacción, debido a que no se proporcionó la documentación respectiva que respalde el desembolso del efectivo.

En nuestra opinión, excepto por lo expresado en el párrafo anterior, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la **Cooperativa Integral Agrícola “Pergamino” R.L.** al 30 de junio de 2004, los resultados de sus operaciones y su flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Luis Francisco Roldán Ramírez

Luis Humberto López Recinos

Marlon Isaías Interiano Chinchilla

Melvin Manuel Interiano Chinchilla

AT Edy Alfredo Cano Orellana
Asesor

28 de mayo de 2005

3.2 Estados financieros.

COOPERATIVA INTEGRAL AGRÍCOLA "PERGAMINO" R.L.
BALANCES GENERALES
AL 30 DE JUNIO DE LOS AÑOS 2003 Y 2004
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES – NOTA 2)

		2004	2003
<u>ACTIVO</u>			
<u>Circulante</u>			
Caja	(Nota 3)	2,395	11,016
Bancos	(Nota 4)	412,662	410,657
Aportaciones en Fedecocagua	(Nota 5)	1,000	0
Cuentas por cobrar	(Nota 6)	5,485,287	5,721,568
(-) Reserva para cuentas incobrables	(Nota 7)	(134,213)	(96,492)
Inventarios	(Nota 8)	192,430	339,904
<u>Fijo</u>			
Propiedad planta y equipo	(Nota 9)	903,740	875,857
(-) Depreciación acumulada	(Nota 10)	(259,665)	(211,731)
<u>Diferido</u>			
Gastos de Instalación		89,322	89,322
(-) Amortizaciones acumuladas		(37,606)	(33,140)
<u>Total Activo</u>		<u>6,655,352</u>	<u>7,106,962</u>
<u>PASIVO</u>			
<u>Corto plazo</u>			
Retenciones I.G.S.S.	(Nota 11)	549	494
Cuota patronal por pagar	(Nota 11)	1,213	1,090
Cuentas por pagar	(Nota 11)	0	72,360
Fletes y descargas por pagar	(Nota 11)	644	644
<u>Largo plazo</u>			
Crédito fideicomiso	(Nota 12)	6,152,565	6,659,658
<u>Total Pasivo</u>		<u>6,154,970</u>	<u>6,734,246</u>
<u>CAPITAL Y RESERVAS</u>			
Capital cooperativo	(Nota 13)	32,365	32,365
Aportaciones	(Nota 13)	493,561	445,681
Reservas	(Nota 14)	109,406	85,771
<u>Total de Capital y Reservas</u>		<u>635,332</u>	<u>563,816</u>
Donaciones institucionales	(Nota 5)	1,000	
Pérdidas acumuladas	(Nota 15)	(191,100)	(191,100)
(-) Excedentes del ejercicio después de las reservas		55,150	0
<u>Total Pasivo y Capital</u>		<u>6,655,352</u>	<u>7,106,962</u>

Las notas a los estados financieros son parte integral de los mismos

COOPERATIVA INTEGRAL AGRÍCOLA “PERGAMINO” R.L.
ESTADOS DE RESULTADOS
DEL 01 DE JULIO DE 2002 AL 30 DE JUNIO DE 2003 Y
DEL 01 DE JULIO DE 2003 AL 30 DE JUNIO DE 2004
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES – NOTA 2)

		2004	2003
Ventas	(Nota 16)	6,666,118	3,607,692
(-) Costo de ventas	(Nota 17)	(6,283,667)	(3,260,531)
Ganancia en ventas		382,451	347,161
(-) Gastos de operación		(714,994)	(447,124)
Pérdida en operación		(332,543)	(99,963)
(-) Gastos financieros		(814,145)	(578,692)
(+) Productos financieros		1,024,224	452,657
(+) Otros productos		201,248	92,760
<u>Utilidad del ejercicio</u>		78,785	(133,238)

Las notas a los estados financieros son parte integral de los mismos

COOPERATIVA INTEGRAL AGRÍCOLA "PERGAMINO" R.L.
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
DEL 01 DE JULIO DE 2002 AL 30 DE JUNIO DE 2003 Y
DEL 01 DE JULIO DE 2003 AL 30 DE JUNIO DE 2004
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES – NOTA 2)

	2004	2003
UTILIDAD NETA	78,785	-133,238
OPERACIONES QUE NO REQUIEREN EFECTIVO	90,122	-1,026,585
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Efectivo recibido de los clientes	236,282	-1,026,585
Efectivo pagado a los proveedores	0	-12,447
Efectivo usado en otras actividades de operación	1,177	112,681
<u>Efectivo neto proveniente de actividades de operación</u>	237,459	-1,952,936
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Equipo	-27,883	-123,392
Realizable	147,474	-339,904
Aportaciones en Fedecocagua	-1,000	0
<u>Efectivo neto usado en actividades en inversión</u>	118,591	-463,296
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Cuentas por pagar a largo plazo	-507,093	507,093
Ahorro corriente	0	-71,000
Cuentas por pagar	47,880	231,945
<u>Efectivo neto usado en actividades de Financiamiento</u>	-531,573	681,396
<u>AUMENTO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</u>	-6,615	-778,054
<u>EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO</u>	421,673	1,199,727
<u>EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO</u>	415,057	421,673

Las notas a los estados financieros son parte integral de los mismos

COOPERATIVA INTEGRAL AGRÍCOLA "PERGAMINO" R.L.
ESTADO DE EXCEDENTES
AL 30 DE JUNIO DEL 2004
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES – NOTA 2)

2004			
Utilidad del ejercicio			78,785
Reserva irrepatriable	10%	7,879	
Reserva educación	10%	7,879	
Reserva obras sociales	10%	7,879	(23,636)
Excedentes del ejercicio	70%		55,150
Pérdida acumulada		(191,100)	
(-) Excedentes del ejercicio		55,150	
Pérdida acumulada neto		(135,950)	
(-) Excedentes del ejercicio translado a pérdidas acumuladas			(55,150)
<u>Excedente neto del ejercicio</u>			<u>0</u>

Las notas a los estados financieros son parte integral de los mismos

3.3 Notas a los estados financieros

(Nota 1) Historia

La Cooperativa Integral Agrícola “Pergamino” R.L. fue fundada el 5 de octubre de 1989, por un plazo indefinido, dicha entidad se rige por la Ley General de Cooperativas (Decreto Legislativo No. 82-78) y su Reglamento (Acuerdo gubernativo No.7-79), así como por los estatutos de la cooperativa. La entidad está sujeta a la fiscalización del Estado a través de la Inspección General de Cooperativas (INGECOP).

(Nota 2) Unidad monetaria

Todos los valores son operados en moneda nacional de la República de Guatemala los cuales están representados con el símbolo Q. de quetzales en los estados financieros.

(Nota 3) Caja

Se integra de la siguiente manera:

	2004	2003
Caja	2,395	11,016
Total	2,395	11,016

(Nota 4) Bancos

Se integra de la siguiente manera:

	2004	2003
Banrural	406,068	406,609
Cuentas de ahorro corriente Coosajo	1,398	1,360
Cuentas de ahorro corriente Chiquimuljá	402	378
Banco Industrial	4,794	2,309
Total	412,662	410,656

(Nota 5) Aportaciones en Fedecocagua

Se integra de la siguiente manera:

	2004	2003
Aportaciones en Fedecocagua	1,000	0
Total	1,000	0

Las aportaciones en Fedecocagua están constituidas como requisito indispensable para afiliarse a la federación.

(Nota 6) Cuentas por cobrar

Se integra de la siguiente manera:

	2004	2003
Préstamos asociados /a	618,264	221,084
Préstamos asociados fideicomiso /b	4,445,180	5,098,713
Otras cuentas por cobrar /c	51,968	51,968
Cuentas por cobrar Fedecocagua /d	115,040	20,9667
Gastos fideicomiso por cobrar /e	41,208	43,645
Intereses fideicomiso por cobrar /f	188,787	0
Comisiones sobre fideicomiso por cobrar /g	24,840	0
Total	5,485,287	5,625,077

- a) Préstamos asociados son los créditos que la cooperativa otorga a los asociados en especie (fertilizantes e insumos).
- b) Préstamos asociados fideicomiso, está integrado por un fondo aprobado por el Gobierno de la República de Guatemala según Resolución CA-050-0-202, para poder subsanar la crisis del café existente, debido a esto se cancelaron totalmente los créditos que los caficultores poseían en el Banco de Desarrollo Rural, en la Cooperativa San José Obrero R.L. y en la Cooperativa Integral Agrícola "Pergamino" R.L.; dichos créditos son administrados por la cooperativa para su debida recuperación.
- c) El rubro de Otras cuentas por cobrar, se originó por un acto ilícito cometido por empleados que laboraron en la entidad; dicho saldo no ha reflejado ningún movimiento hace seis años.
- d) El rubro de Cuentas por cobrar Fedecocagua, se origina a través de la comercialización de café al crédito entre la Cooperativa y FEDECOCAGUA.
- e) El rubro de Gastos fideicomiso por cobrar, es originado por una comisión que la cooperativa cobra a los asociados, por un gasto de trámites que se originaron al momento de la concesión del préstamo fideicomiso. el cual corresponde el 2.5% sobre el monto otorgado.
- f) El rubro de Intereses fideicomiso por cobrar, son los intereses del fideicomiso que los asociados tienen pendientes de cancelar, el cual corresponde al 13% de interés anual sobre saldos.
- g) El rubro de Comisiones fideicomiso por cobrar, es una comisión que la cooperativa cobra a los asociados por administrar el crédito fideicomiso, el cual corresponde el 2.5% sobre el monto otorgado

(Nota 7) Reserva para cuentas incobrables

Se integra de la siguiente manera:

	2004	2003
Reserva para cuentas incobrables	134,213	96,492
Total	134,213	96,492

El rubro Reserva para cuentas incobrables es calculado aplicando el porcentaje máximo legal del 3%, como política de la entidad los créditos otorgados durante los meses de mayo y junio no se toman en cuenta para dicho cálculo.

(Nota 8) Inventarios

Se integra de la siguiente manera:

	2004	2003
Inventario de productos agrícolas	135,430	0
Inventario de insumos agrícolas	57,000	74,254
Total	192,430	74,254

La entidad establece como productos agrícolas a los fertilizantes adquiridos para su comercialización; mientras que los insumos agrícolas corresponden a todos los químicos para el control de plagas del café.

(Nota 9) Propiedad, planta y equipo

Se integra de la siguiente manera:

	2004	2003
Terreno	290,432	290,432
Edificio	281,541	281,541
Mobiliario y equipo	77,256	68,219
Vehículos	40,182	40,182
Maquinaria y equipo	140,223	140,223
Herramientas	1,951	1,601
Equipo de computación	62,991	50,659
Biblioteca	9,164	3,000
Total	903,740	875,857

Los terrenos están registrados en base a su valor comercial y no según escritura pública (Q. 16,500), se detalla:

Lugar	Fecha de adquisición	Valor según escritura pública	Valor según registros contables
Chanmagua, Esquipulas	13/06/1998	5,000	55,968
Santa Rosalía, Esquipulas	07/08/1996	5,000	125,000
San Nicolás, Esquipulas	14/10/1997	1,500	9,120
Santa Rosalía, Esquipulas	24/02/1997	5,000	100,344
Total		16,500	290,432

(Nota10) Depreciaciones acumuladas

Se integra de la siguiente manera:

	2004	2003
Depreciaciones acumuladas	259,665	58,968
Total	259,665	58,968

Los activos fijos se deprecian de acuerdo a los porcentajes establecidos en el artículo 19 de la Ley de Impuesto Sobre la Renta.

(Nota 11) Cuentas por pagar a corto plazo

Se integra de la siguiente manera:

	2004	2003
Retenciones I.G.G.S.	549	494
Cuotas patronales por pagar	121	1090
Fletes y descargas por pagar	644	644
Total	2,405	2,228

(Nota 12) Cuentas por pagar a largo plazo

Se integra de la siguiente manera:

	2004	2003
Cuentas por pagar fideicomiso	6,152,565	6,656,658
Total	6,152,565	6,656,658

- a) El crédito fideicomiso fue depositado el 06 de mayo de 2002, según consta en Resolución CA-050-0-202.
- b) El crédito fue entregado en su equivalencia en quetzales.
- c) La modalidad del crédito es prendario, fiduciario.
- d) Tendrá una vigencia de noventa y seis meses, para ser cancelado el 6 de mayo del 2010.
- e) Los pagos deberán ser anualmente, donde incluyen capital e intereses.

(Nota 13) Capital

Se integra de la siguiente manera:

	2004	2003
Capital cooperativo	32,365	32,365
Aportaciones ordinarias	47,795	46,295
Aportaciones extraordinarias	445,766	399,386
Total	525,926	478,046

- a) Según el artículo 10 de los estatutos de la entidad establece que para hacer asociado se debe aportar Q. 100.00 considerada como aportación ordinaria.
- b) Las aportaciones extraordinarias se originan de un descuento del 5% del crédito otorgado.

(Nota 14) Reservas

Se integra de la siguiente manera:

	2004	2003
Reserva irrepartible	36,928	29,050
Reserva educación	36,239	28,361
Reserva obras sociales	36,238	28,360
Total	109,406	85,771

Según el artículo 73 de los estatutos de la entidad se establece que del excedente se asignará un 10% para cada una de las reservas antes mencionadas.

(Nota 15) Pérdidas acumuladas

Se integra de la siguiente manera:

	2004	2003
Pérdidas acumuladas	135,951	191,100
Total	135,951	191,100

Esta cuenta se originó como resultado del ejercicio contable finalizado al 30 de junio de 2002, amortizándose por primera vez en el ejercicio contable 2003-2004.

(Nota 16) Ventas

Se integra de la siguiente manera:

	2004	2003
Ventas de productos agrícolas	704,776	530,350
Venta de café	5,952,445	3,073,769
Venta de insumos	8,898	3,573
Total	6,666,119	3,607,692

Las ventas de productos e insumos agrícolas, se realizan con los asociados de la entidad, mientras que la venta de café se realiza únicamente con FEDECOCAGUA.

(Nota 17) Compras

Se integra de la siguiente manera:

	2004	2003
Compra de productos agrícolas	716,635	577,855
Compra de café	5,556,004	2,972,287
Compra de insumos agrícolas	65,298	3,498
Total	6,337,937	3,553,640

La compra de café se realiza únicamente con los asociados de la entidad.

(Nota 18) Beneficios fiscales

Los efectos económicos producto de los beneficios fiscales son los siguientes:

a) Impuesto Sobre la Renta:

	2004	2003
Renta Imponible	78,785	(133,238)
Impuesto Sobre la Renta por pagar (31%)	24,423	0
Utilidad Neta	54,362	0

La entidad obtuvo un beneficio fiscal en el período 2003-2004 de Q. 24,423.00 en relación a la exención al pago del Impuesto Sobre la Renta.

b) Impuesto al Valor Agregado:

	2004	2003
IVA por cobrar	768,221	426,437
IVA por pagar	799,934	432,923
IVA neto por Pagar	31,713	6,486

La entidad obtuvo un beneficio fiscal en el período 2003-2004 de Q. 31,713.00 en relación a la exención al pago del Impuesto al Valor Agregado.

3.4 Carta de gerencia

Ipala, 28 de mayo de 2005

Señores:

Consejo de Administración

Cooperativa Integral Agrícola “Pergamino” R.L.

Ipala, Chiquimula.

Respetables señores:

En la planeación y ejecución de nuestra auditoría a los estados financieros de la **Cooperativa Integral Agrícola “Pergamino” R.L.** por el año terminado el 30 de junio de 2004, evaluamos la estructura del control interno, para determinar nuestros procedimientos de auditoría con el propósito de emitir una opinión sobre la razonabilidad de los mismos y no para proporcionar seguridad del funcionamiento de la estructura del control interno. Sin embargo, notamos ciertos asuntos en relación con su funcionamiento, que se consideran deben ser incluidos en este informe, para estar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas.

Los asuntos que nos llaman la atención y están relacionados con deficiencias importantes en el diseño y operación de la estructura de control interno, que podrían afectar negativamente la capacidad de la entidad para registrar, procesar, resumir y reportar información financiera uniforme con las aseveraciones de la gerencia en los estados financieros, son los que se describen a continuación.

Atentamente,

CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE
AUDITORÍA Y CONTADURIA PÚBLICA

Luis Francisco Roldán Ramírez

Luis Humberto López Recinos

Marlon Isaías Interiano Chinchilla

Melvin Manuel Interiano Chinchilla

AT Edy Alfredo Cano Orellana
Asesor

3.5 Debilidades y recomendaciones

Área contable:

Efectivo

Debilidades	Recomendaciones
1. En el manejo de efectivo de la caja chica se determinó que no emiten vales para egresos de efectivo.	Se recomienda otorgar vales de caja chica, con la finalidad de llevar un control adecuado con el manejo de los fondos.
2. Dentro del rubro de efectivo la entidad posee cuentas de ahorros en cooperativas, las cuales han estado inactivas durante los dos últimos años.	Si la entidad no utiliza los fondos de dichas cuentas, se recomienda realizar la cancelación de las mismas.
3. Se determinó que los libros contables auxiliares de bancos no están autorizados por la comisión de vigilancia de la entidad.	Se recomienda presentar los libros auxiliares de bancos a la comisión de vigilancia para su debida autorización.

Cuentas por cobrar

Debilidades	Recomendaciones
1. Se determinó que existen créditos que debido a su antigüedad de saldos no presentan ningún abono.	Se recomienda evaluar la recuperabilidad de dichos créditos y considerarlos para darles el trato correspondiente.
2. Al momento de evaluar la cuenta Otras cuentas por cobrar, se determinó que esta cuenta no ha tenido movimiento durante seis años, y no se ha realizado ninguna provisión.	Se recomienda considerar una provisión de difícil cobro sobre dicha cuenta de acuerdo al tiempo transcurrido y a lo establecido en la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Inventarios

Debilidades	Recomendaciones
1. Al momento de realizar el examen de los inventarios se determinó que no se utiliza un sistema de valuación de los mismos.	Se recomienda implementar el sistema de valuación de inventarios de acuerdo a la naturaleza de los productos; con el fin de llevar un control adecuado y determinar el valor del mismo en el momento oportuno.

Propiedad planta y equipo

Debilidades	Recomendaciones
1. Se observó que los terrenos, no están con la documentación legal de acuerdo al registro contable sobre los mismos.	Se recomienda realizar contrato de ampliación de escritura pública para poder respaldar el registro contable.
2. Dentro del rubro de terrenos encuentran dos propiedades recibidas por pago de deuda en relación a créditos otorgados.	Se recomienda que dichos activos sean reclasificados como activos extraordinarios; así mismo realizar las acciones correspondientes para la venta de los mismos, previa autorización del consejo de administración.

Capital

Debilidades	Recomendaciones
1. Al momento de realizar la evaluación de las aportaciones extraordinarias se observó, que dicho ahorro es captado al realizar la concesión de préstamos, la cual es cargada al préstamo otorgado.	Con la finalidad de llevar un mejor control sobre las aportaciones, se recomienda crear una cuenta por cobrar específica sobre las aportaciones extraordinarias determinadas en el otorgamiento del crédito.

- | | |
|--|--|
| 2. El capital cooperativo de la entidad no posee documentación que respalde el registro contable. | De acuerdo que en los estatutos de la cooperativa establecen que el capital se constituye a través de las aportaciones de los asociados, se recomienda distribuir el capital cooperativo en forma proporcional en las reservas establecidas. |
|--|--|

Área administrativa:

Debilidades	Recomendaciones
1. El reglamento de crédito de la entidad no contiene algunos requisitos específicos sobre el otorgamiento de créditos.	Se recomienda ampliar el reglamento de crédito, que regule los requisitos específicos al momento de tramitar el mismo.
2. Se observó que no se da tratamiento especial a los asociados que tienen problemas de pago.	Se recomienda considerar ciertos convenios con aquellos asociados con problemas de pago, con el fin de recuperar el capital respectivo.
3. Los asociados no cuentan con un documento de control de pagos sobre el crédito adquirido.	Se recomienda se extienda un documento que contenga las transacciones realizadas por el asociado.
4. El reglamento interno de trabajo no está autorizado por la Inspección General de Trabajo.	Se recomienda realizar las acciones correspondientes para tener autorizado dicho reglamento, y con ello cumplir con los requisitos del Código de Trabajo.
5. No se investigan los antecedentes penales antes de contratar a los empleados.	Se recomienda realizar una evaluación acerca de los antecedentes del empleado antes de ser contratado.

CONCLUSIONES

- Se efectuó la auditoría de estados financieros, dictaminando la razonabilidad de la situación financiera de la cooperativa, los resultados de sus operaciones y su flujo de efectivo, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados, no obstante a partir del 01 de julio del 2002, el Instituto Guatemaltecos de Contadores Públicos y Auditores adoptó la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad.
- Se determinó que el balance general de la entidad, a excepción del rubro de terrenos presenta razonablemente, en todos sus aspectos importantes, su situación financiera al 30 de junio de 2004, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- Se determinó que el estado de resultados de la entidad, presenta razonablemente, en todos sus aspectos importantes, los ingresos y egresos, por el período terminado al 30 de junio de 2004, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- Se determinó que el estado de flujo de efectivo de la entidad, presenta razonablemente, en todos sus aspectos importantes, los flujos positivos o utilizados, por el período terminado al 30 de junio de 2004, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- Se determinó que el estado de excedentes presenta razonablemente, en todos sus aspectos importantes, los cambios correspondientes, así como los traslados hacia las reservas establecidas en la entidad, por el período terminado al 30 de junio de 2004, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- Se determinó que existen deficiencias en el sistema de control interno, las cuales afectan las operaciones que se realizan en cuanto a la custodia y salvaguarda de los activos de la entidad.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda aplicar los registros contables en base a las Normas Internacionales de Contabilidad vigentes en Guatemala, con la finalidad que la información financiera de la entidad se refleje de acuerdo a estas disposiciones.
- Debido a que los terrenos están registrados en base a su valor comercial y no según escritura, celebrar contrato de ampliación de escritura pública para poder respaldar el registro contable de los mismos.
- En los estados financieros: Estado de resultados, flujo de efectivo y estado excedentes se recomienda que se continúen aplicando los procedimientos contables que permitan presentar razonablemente la información financiera.
- Se recomienda que se continúen aplicando las disposiciones establecidas en los estatutos, referente al traslado de los excedentes a las reservas establecidas en los mismos.
- Se recomienda implementar políticas de control interno para evitar riesgos que pudieran afectar la custodia y salvaguarda de los activos de la entidad.

LITERATURA CITADA Y CONSULTADA

Arriola Miren, Gildardo Guadalupe. Como hacer referencias bibliográficas y notas al pie de página. Chiquimula, Guatemala: Centro Universitario de Oriente, 2004.

Código de Comercio de Guatemala, Decreto Número 2-70 y sus reformas. Guatemala. Nueva Edición ALENRO.

Código de trabajo, Decreto Número 1441 y otras leyes afines. Guatemala: Ediciones ALENRO.

Código tributario, Decreto Número 6-91. Guatemala: Ediciones ALENRO.

Enciclopedia de Auditoría, Edición Española Grupo Editorial Océano S.A.

Estatuto Cooperativa Integral Agrícola "Pergamino R.L.". Ipala, Chiquimula, Guatemala 2005.

Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores. Guías de Auditoria Interna, No. 1-13. Comisión de Auditoria Interna.

Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores. Normas de Auditoria No. 1-18, 20-24, 28-40. Comisión de Principios de Contabilidad y Normas de Auditoría.

Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores. Normas Internacionales de Contabilidad No. 1, 2, 4, 7, 16, 18, 36. Comisión de Principios de Contabilidad y Normas de Auditoría.

Instituto Guatemalteco de Contadores Público y Auditores. Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Guatemala: Comisión de Principios de Contabilidad y Normas de Auditoria.

Kurt Pany, Ray Whittington, Auditoria un Enfoque Integral, 12ª. Edición.

Ley General de Cooperativas, Acuerdo Legislativo No. 82-78 y su Reglamento Acuerdo Gubernativo No. M. de E. 7-79. Guatemala.

Ley del Impuesto al Valor Agregado, Decreto 27-92 y su Reglamento Acuerdo Gubernativo 311-97. Guatemala: Ediciones ALENRO.

Ley del impuesto Sobre la Renta, Decreto 26-92 y su Reglamento Acuerdo Gubernativo 596-97. Guatemala: Ediciones Jiménez y Ayala.

Madariaga, Juan M. Nociones Practicas de Auditoria, Ediciones DEUTO S.A.
Madrid/Barcelona/Bilbao.

Marcaida, José Luis, Contabilidad General, Ediciones DEUTO S.A. Madrid/Barcelona/Bilbao.

Pérez Orozco, Gilberto Rolando, Normas y Procedimientos de Auditoría, Tomo II, Tercera Edición ECAFYA.

Perdomo Salguero, Mario Leonel, Costos de Producción, (Contabilidad V), Octava Ediciones 2004.

Perdomo Salguero, Mario Leonel, Procedimientos y Técnicas de Auditoria III, Parte II, Primera Edición 2005.<

Roldan de Morales, Zoila Esperanza y Arriaza Ríos, Joel, Auditoria de una Empresa Mercantil, Tomo I, II, III.

Sarat García, Víctor Emilio, Análisis e Interpretación de las Nuevas Reformas Tributarias, al I.S.R. e IETAP. Velasco, Sarat & Asociados, S.C.

W. Pyle, Principios y objetivos de la Contabilidad, Ediciones DEUTO S.A.
Madrid/Barcelona/Bilbao.

APÉNDICE



Cooperativa Integral Agrícola Pergamino R.L.
Aldea San Antonio, Ipala, Chiquimula.
01 de julio del 2003 al 30 de junio del 2004.

P.T			
Hecho por:		Fecha:	
Revisado por:		Fecha:	

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO **GENERAL**

No.	Pregunta	Si	No	No aplica	Observaciones
1.	¿Anualmente la Inspección General de Cooperativas realiza verificación del sistema contable y administrativo?	X			
2.	¿La contabilidad de la entidad se lleva en forma manual o computarizada?				Manual (actualmente existe un programa contable por implementar)
3.	¿Se realiza un cierre contable mensual y se elaboran los estados financieros correspondientes?		X		
4.	¿Los libros contables de la empresa son autorizados y habilitados por las entidades fiscalizadoras?	X			
5.	¿Se realiza periódicamente un estudio sobre los procedimientos contables?		X		
6.	¿Se realiza mensualmente un análisis sobre el presupuesto?		X		
7.	¿Existe una nomenclatura contable?	X			
8.	¿Tienen acceso otras personas a la información contable además del contador general de la empresa?	X			
9.	¿El contador de la empresa recibe capacitaciones constantes relacionadas con sus actividades?	X			
10.	¿Mensualmente realiza la Comisión de Vigilancia corte y arqueos de caja genera?	X			
11.	¿Tienen los empleados llaves de acceso directo a las oficinas administrativas		X		



Cooperativa Integral Agrícola Pergamino R.L.
Aldea San Antonio, Ipala, Chiquimula.
01 de julio del 2003 al 30 de junio del 2004.

P.T			
Hecho por:		Fecha:	
Revisado por:		Fecha:	

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
CAJA CHICA

No.	Pregunta	Si	No	No aplica	Observaciones
1.	¿Existe un fondo permanente de caja chica?	X			
2.	¿Quién es la persona responsable de la caja chica?				Secretaria
3.	¿De cuánto es el fondo de caja chica?				Q. 500.00
4.	¿Existe un reglamento de caja chica?	X			
5.	¿Se realiza mensualmente arquez de caja chica?		X		
6.	¿Quién es el encargado de realizar el corte y arqueo de caja chica?				Contador General
7.	¿Las facturas pagadas con caja chica, son firmadas en el dorso por la persona que realizó el gasto?			X	
8.	¿Existe un monto máximo para cancelación de facturas de caja chica?	X			Q. 100.00
9.	¿Cada cuánto tiempo se liquida la caja chica?				Cada mes
10.	¿Existe un lapso de tiempo máximo para la cancelación de vales?			X	
11.	¿Al finalizar la jornada diaria, el fondo de caja chica es guardado en la caja fuerte?		X		



Cooperativa Integral Agrícola Pergamino R.L.
Aldea San Antonio, Ipala, Chiquimula.
01 de julio del 2003 al 30 de junio del 2004.

P.T			
Hecho por:		Fecha:	
Revisado por:		Fecha:	

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

CAJA GENERAL

No.	Pregunta	Si	No	No aplica	Observaciones
1.	¿Tiene la entidad una póliza de seguro sobre el fondo de caja?		X		
2.	¿Qué monto de efectivo cubre la póliza de seguro?			X	
3.	¿Existe una caja de seguridad para el resguardo de efectivo?	X			
4.	¿La persona que realiza la facturación es la misma que recibe el efectivo?	X			
5.	¿Se realiza mensualmente arqueo de caja general?		X		
6.	¿Quién es el encargado de realizar los diferentes arqueos de caja general?				Comisión de vigilancia En forma trimestral
7.	¿Están afianzadas las personas que intervienen en el efectivo?		X		
8.	¿Además del cajero tiene alguien más acceso a la caja general?		X		
9.	¿Existe un libro de caja, para llevar el control de efectivo?	X			
10.	¿Otorga el responsable de la caja, desembolso de efectivo en relación a anticipos sobre sueldos?	X			
11.	¿Otorga el responsable de la caja, vales de efectivo por anticipos sobre gastos?		X		



Cooperativa Integral Agrícola Pergamino R.L.
Aldea San Antonio, Ipala, Chiquimula.
01 de julio del 2003 al 30 de junio del 2004.

P.T			
Hecho por:		Fecha:	
Revisado por:		Fecha:	

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
CAJA GENERAL

No.	Pregunta	Si	No	No aplica	Observaciones
12.	¿Existe un monto máximo para pago de gastos diversos por medio de caja general?		X		
13.	¿Cuánto es el monto máximo para pago de gastos diversos por medio de caja general?			X	
14.	¿Se prevee el riesgo del efectivo al momento de efectuar los depósitos de efectivo en las cuentas bancarias?	X			
15.	¿Se realizan los depósitos bancarios de forma oportuna?	X			En tiempos de no cosecha



Cooperativa Integral Agrícola Pergamino R.L.
Aldea San Antonio, Ipala, Chiquimula.
01 de julio del 2003 al 30 de junio del 2004.

P.T			
Hecho por:		Fecha:	
Revisado por:		Fecha:	

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

BANCOS

No.	Pregunta	Si	No	No aplica	Observaciones
1.	¿Ha autorizado el Consejo de Administración todas las cuentas bancarias?	X			
2.	¿Se tienen firmas en forma mancomunada para girar cheques?	X			
3.	¿Está prohibida la firma de cheques en blanco?	X			
4.	¿El cajero general es una de las personas autorizadas para firmar cheques?		X		
5.	¿Se notifica inmediatamente a los bancos cualquier cambio de funcionarios autorizados para firmar cheques?	X			
6.	¿Se emiten los cheques por medio de voucher?	X			
7.	¿Se realizan mensualmente las conciliaciones bancarias?	X			
8.	¿Formula las conciliaciones bancarias un empleado que no intervenga en la preparación, aprobación o firma de los cheques, ni en los cobros?	X			En la preparación de fondos para caja general
9.	¿Están registradas en libros todas las cuentas bancarias y se contabiliza un asiento para cada transferencia entre ellas?		X		
10.	¿Revisa las conciliaciones bancarias un funcionario responsable?	X			



Cooperativa Integral Agrícola Pergamino R.L.
Aldea San Antonio, Ipala, Chiquimula.
01 de julio del 2003 al 30 de junio del 2004.

P.T			
Hecho por:		Fecha:	
Revisado por:		Fecha:	

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO **BANCOS**

No.	Pregunta	Si	No	No aplica	Observaciones
11.	¿Se tiene acceso a las cuentas bancarias por medio de la banca electrónica?	X			
12.	¿Se realizan transferencias bancarias por medio de banca electrónica?		X		
13.	¿Está prohibido recibir cheques que tengan fecha posterior a la de su expedición?		X		
14.	¿Está prohibido expedir cheques así mismos, al portador o a la vista?		X		
15.	¿Se registran las transacciones de caja invariablemente con las fechas en que se registran los ingresos o se emitan los cheques?	X			
16.	¿Recibe los cheques depositados y devueltos por el banco por falta de cobro, un empleado distinto de quien efectúa los depósitos?		X		
17.	¿Lista los cheques y otros valores recibos por correspondencia un empleado independiente del cajero antes de entregarlos a este?			X	
18.	¿Se preparan duplicados de las fichas de depósitos y se archivan una vez que han sido selladas por el banco?	X			



Cooperativa Integral Agrícola Pergamino R.L.
Aldea San Antonio, Ipala, Chiquimula.
01 de julio del 2003 al 30 de junio del 2004.

P.T			
Hecho por:		Fecha:	
Revisado por:		Fecha:	

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO **BANCOS**

No.	Pregunta	Si	No	No aplica	Observaciones
19.	¿Se depositan intactos y en forma diaria los ingresos?			X	
20.	¿Realmente controla la secuencia numérica de los cheques emitidos o existen otros procedimientos para asegurar el registro de todos los pagos?	X			
21.	¿Se controlan los talonarios o formas de cheques que no están en uso en forma tal que no permita su utilización indebida?	X			
22.	¿Se mutilan los cheques anulados para evitar su uso posterior y se guardan a fin de que la secuencia numérica esté completa?	X			
23.	¿Se investigan y corrigen oportunamente las partidas en conciliación no usual o antigua?	X			
24.	¿Recibe el empleado quien prepara las conciliaciones bancarias, los estados de cuenta directamente de los bancos?	X			



Cooperativa Integral Agrícola Pergamino R.L.
Aldea San Antonio, Ipala, Chiquimula.
01 de julio del 2003 al 30 de junio del 2004.

P.T			
Hecho por:		Fecha:	
Revisado por:		Fecha:	

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO **BANCOS**

No.	Pregunta	Si	No	No aplica	Observaciones
1.	¿Ha autorizado el Consejo de Administración todas las cuentas bancarias?	X			
2.	¿Se tienen firmas en forma mancomunada para girar cheques?	X			
3.	¿Está prohibida la firma de cheques en blanco?	X			
4.	¿El cajero general es una de las personas autorizadas para firmar cheques?		X		
5.	¿Se notifica inmediatamente a los bancos cualquier cambio de funcionarios autorizados para firmar cheques?	X			
6.	¿Se emiten los cheques por medio de voucher?	X			
7.	¿Se realizan mensualmente las conciliaciones bancarias?	X			
8.	¿Formula las conciliaciones bancarias un empleado que no intervenga en la preparación, aprobación o firma de los cheques, ni en los cobros?	X			En la preparación de fondos para caja general
9.	¿Están registradas en libros todas las cuentas bancarias y se contabiliza un asiento para cada transferencia entre ellas?		X		
10.	¿Revisa las conciliaciones bancarias un funcionario responsable?	X			



Cooperativa Integral Agrícola Pergamino R.L.
Aldea San Antonio, Ipala, Chiquimula.
01 de julio del 2003 al 30 de junio del 2004.

P.T			
Hecho por:		Fecha:	
Revisado por:		Fecha:	

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO **BANCOS**

No.	Pregunta	Si	No	No aplica	Observaciones
11.	¿Se tiene acceso a las cuentas bancarias por medio de la banca electrónica?	X			
12.	¿Se realizan transferencias bancarias por medio de banca electrónica?		X		
13.	¿Está prohibido recibir cheques que tengan fecha posterior a la de su expedición?		X		
14.	¿Está prohibido expedir cheques así mismos, al portador o a la vista?		X		
15.	¿Se registran las transacciones de caja invariablemente con las fechas en que se registran los ingresos o se emitan los cheques?	X			
16.	¿Recibe los cheques depositados y devueltos por el banco por falta de cobro, un empleado distinto de quien efectúa los depósitos?		X		
17.	¿Lista los cheques y otros valores recibos por correspondencia un empleado independiente del cajero antes de entregarlos a este?			X	
18.	¿Se preparan duplicados de las fichas de depósitos y se archivan una vez que han sido selladas por el banco?	X			



Cooperativa Integral Agrícola Pergamino R.L.
Aldea San Antonio, Ipala, Chiquimula.
01 de julio del 2003 al 30 de junio del 2004.

P.T			
Hecho por:		Fecha:	
Revisado por:		Fecha:	

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO **BANCOS**

No.	Pregunta	Si	No	No aplica	Observaciones
19.	¿Se depositan intactos y en forma diaria los ingresos?			X	
20.	¿Realmente controla la secuencia numérica de los cheques emitidos o existen otros procedimientos para asegurar el registro de todos los pagos?	X			
21.	¿Se controlan los talonarios o formas de cheques que no están en uso en forma tal que no permita su utilización indebida?	X			
22.	¿Se mutilan los cheques anulados para evitar su uso posterior y se guardan a fin de que la secuencia numérica esté completa?	X			
23.	¿Se investigan y corrigen oportunamente las partidas en conciliación no usual o antigua?	X			
24.	¿Recibe el empleado quien prepara las conciliaciones bancarias, los estados de cuenta directamente de los bancos?	X			



Cooperativa Integral Agrícola Pergamino R.L.
Aldea San Antonio, Ipala, Chiquimula.
01 de julio del 2003 al 30 de junio del 2004.

P.T			
Hecho por:		Fecha:	
Revisado por:		Fecha:	

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO **CUENTAS POR COBRAR**

No.	Pregunta	Si	No	No aplica	Observaciones
1.	¿Existe algún reglamento o política de crédito?	x			
2.	¿Existe alguna política de cobro?		X		
3.	¿Existe un sistema computarizado donde se lleve la situación crediticia de los socios?	X			
4.	¿Existen diversos órganos para la aprobación de créditos de acuerdo a su monto y/o parentesco familiar con empleados de la entidad?		x		Sólo existe el Comité de Créditos
5.	¿Existe un documento legal en el cual se describen las condiciones de crédito?	X			
6.	¿Existe un libro de actas donde se anotan los créditos aprobados?	X			
7.	¿Se encuentra autorizado el libro de actas por INACOP?	X			
8.	¿El departamento de créditos y cobros reporta sus operaciones a contabilidad?	X			
9.	¿Existen archivos físicos donde se lleve de una forma ordenada los expedientes de asociados con crédito?	x			
10.	¿Existe una póliza de seguro que respalde el crédito?		x		Actualmente se están tramitando.
11.	¿La persona que analiza los créditos es ajena a la que autoriza?	X			
12.	¿Se analiza la capacidad de pago del asociado previo a autorizarle el crédito?	X			
13.	¿Cuáles son los períodos de pago de los créditos otorgados?	X			Para pagar en tiempos de cosecha y para 8 años
14.	¿Se otorgan créditos en efectivo?	X			
15.	¿Se otorgan créditos en especie?	X			
16.	¿Se otorgan créditos a asociados en grupo?		X		



Cooperativa Integral Agrícola Pergamino R.L.
Aldea San Antonio, Ipala, Chiquimula.
01 de julio del 2003 al 30 de junio del 2004.

P.T			
Hecho por:		Fecha:	
Revisado por:		Fecha:	

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO **CUENTAS POR COBRAR**

No.	Pregunta	Si	No	No aplica	Observaciones
17.	¿El otorgamiento de los créditos es en forma parcial ó total?	X			Ambas formas
18.	¿Existen pagos de créditos en especie?	X			Con café y en efectivo
19.	¿Existen pagos de créditos en efectivo?	X			
20.	¿Cuenta la empresa con límites de créditos para los clientes?		x		Depende de capacidad de pago
21.	¿Existen garantías que respalden los créditos otorgados?	X			
22.	¿Existen garantías fiduciarias?	X			
23.	¿Existen garantías prendarias?	X			
24.	¿Existen garantías hipotecarias?		X		
25.	¿Existen garantías mixtas?	X			
26.	¿Existes diferentes tasas de interés para los créditos otorgados?	X			Fideicomiso: 13% anual Para cosecha 24% anual
27.	¿Posee el asociado una tarjeta de control del crédito otorgado?		x		Se lleva una tarjeta en la empresa
28.	¿Existe un mecanismo donde se le informa al socio sobre su situación por problemas de pago?	X			
29.	¿Existe una tasa de interés por morosidad?	X			24% por letra o crédito atrasado
30.	¿Se establecen nuevos convenios para los socios con problemas de pago?	X			
31.	¿Se lleva un proceso judicial a los asociados que tengan extrema morosidad?		X		
32.	¿Existe una persona responsable de realizar los cobros ajena al analista y del que autoriza los créditos?	X			
33.	¿Existe una reserva para los créditos de difícil cobro?	X			



Cooperativa Integral Agrícola Pergamino R.L.
Aldea San Antonio, Ipala, Chiquimula.
01 de julio del 2003 al 30 de junio del 2004.

P.T			
Hecho por:		Fecha:	
Revisado por:		Fecha:	

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO **CUENTAS POR COBRAR**

No.	Pregunta	Si	No	No aplica	Observaciones
34.	¿Cuál es la diferencia entre los préstamos asociados fideicomisos y préstamos asociados?				El plazo y la tasa de interés
35.	¿Cuáles son los plazos de los préstamos asociados fideicomisos?				8 años
36.	¿Existen requisitos especiales para conceder préstamos asociados fideicomiso?		X		
37.	¿Existe un monto máximo para los préstamos asociados fideicomiso?		X		
38.	¿Cuáles son los órganos encargados de aprobar los préstamos asociados fideicomiso?				Comité de créditos
39.	¿La documentación legal de los préstamos asociados fideicomiso es diferente a los préstamos asociados?	X			
40.	¿Existen prohibiciones para optar a préstamos asociados fideicomiso?		X		
41.	¿Cuáles son las prohibiciones para optar a préstamos asociados fideicomiso?		X		
42.	¿Se elaboran balances de antigüedad de saldos y recuperación de saldos que ya se encuentran vencidos?	X			
43.	¿Se conceden anticipo sobre sueldos a los empleados?	X			
44.	¿Cuál es el objeto de la cuenta otras cuentas por cobrar?				Cuentas de difícil cobro
45.	¿Existe un documento de cobro en donde respalde las cuentas por cobrar Fedecocagua?	X			
46.	¿Con qué periodicidad se concilia los saldos de la cuenta por cobrar Fedecocagua?				Se verifican los saldos mensualmente, y se cancelan al finalizar la cosecha.



Cooperativa Integral Agrícola Pergamino R.L.
Aldea San Antonio, Ipala, Chiquimula.
01 de julio del 2003 al 30 de junio del 2004.

P.T			
Hecho por:		Fecha:	
Revisado por:		Fecha:	

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO **INVENTARIOS**

No.	Pregunta	Si	No	No aplica	Observaciones
1.	¿Se lleva algún sistema de control para las entradas y salidas de mercadería?	X			
2.	¿Existe alguna persona responsable de las órdenes de compra de mercadería?	x			
3.	¿La mercadería obtenida se cancela en efectivo?		X		Solo cuando el monto es pequeño
4.	¿Existe alguna medida de seguridad para los registros de mercadería?	X			
5.	¿Existe alguna persona encargada de bodega?	X			
6.	¿Existe alguna bodega específica para almacenar la mercadería inflamable?	X			
7.	¿Los registros contables de inventario los lleva una persona diferente al encargado de la bodega?	X			
8.	¿Realiza inventarios físicos periódicamente el encargado de llevar los registros contables de inventarios?	X			
9.	¿Existe póliza de seguro para la protección de inventarios de mercadería?		X		
10.	¿Se reciben mercadería en consignación?		X		



Cooperativa Integral Agrícola Pergamino R.L.
Aldea San Antonio, Ipala, Chiquimula.
01 de julio del 2003 al 30 de junio del 2004.

P.T			
Hecho por:		Fecha:	
Revisado por:		Fecha:	

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO **INVENTARIOS**

No.	Pregunta	Si	No	No aplica	Observaciones
11.	¿Se lleva algún registro contable sobre la mercadería que sufre desperfectos en proceso de producción?			X	
12.	¿Esta el personal entrenado para actuar en caso de algún incendio en la mercadería?	X			
13.	¿Existen suficientes extinguidores en caso de incendios?	X			



Cooperativa Integral Agrícola Pergamino R.L.
Aldea San Antonio, Ipala, Chiquimula.
01 de julio del 2003 al 30 de junio del 2004.

P.T			
Hecho por:		Fecha:	
Revisado por:		Fecha:	

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO **PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**

No.	Pregunta	Si	No	No aplica	Observaciones
1.	¿Existe la autorización de un funcionario para la compra o venta de activos fijos?	X			
2.	¿Existen pólizas de seguro que protejan los activos fijos contra diversos riesgos?		X		
3.	¿Se realizan revaluaciones de activos fijos?		X		
4.	¿Se operan libros auxiliares de activos fijos?	X			
5.	¿Los registros auxiliares permiten controlar las depreciaciones y el valor en libros?	X			
6.	¿Se aplican a los activos fijos los porcentajes de depreciación según a lo establecido en el artículo 19 del ley del ISR.?	X			
7.	¿Qué método de depreciación se utiliza para los activos fijos?				Indirecto
8.	¿Se ha realizado cambio de método de depreciación sobre los activos fijos en los últimos tres períodos al ejercicio a auditar?		X		
9.	¿Se deprecian sistemáticamente todos los activos fijos?	X			
10.	¿Los activos fijos depreciados, pero en uso, se registran en cuentas especiales dentro de la contabilidad?		X		
11.	¿Cuál es el monto mínimo sobre el valor residual de los activos fijos?				10% del valor del activo
12.	¿Se registran con el mismo valor residual mínimo todos los activos fijos?		X		
13.	¿Se verifica regularmente que la suma de los registros auxiliares integre el saldo de la cuenta del mayor?	X			
14.	¿Se realizan periódicamente inventarios de activos fijos?	X			
15.	¿Se realizan pruebas del activo fijo contra el mayor mediante inventarios físicos?	X			



Cooperativa Integral Agrícola Pergamino R.L.
Aldea San Antonio, Ipala, Chiquimula.
01 de julio del 2003 al 30 de junio del 2004.

P.T			
Hecho por:		Fecha:	
Revisado por:		Fecha:	

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

No.	Pregunta	Si	No	No aplica	Observaciones
16.	¿Están todos los activos fijos codificados?	X			
17.	Cuando se adquiere un activo fijo, ¿es codificado inmediatamente?		X		
18.	¿Se cuenta con formularios individuales de responsabilidad de los activos fijos?	X			
19.	¿Cuando los empleados toman posesión o entregan puestos se les chequean los activos a su cargo y se hace constar en acta?	X			No. en acta
20.	¿Quién autoriza la venta, desmantelamiento, canje u obsequio de los activos de la empresa?			X	
21.	¿Existen activos fijos ociosos u obsoletos?	X			
22.	¿Se da de baja contablemente a los activos fijos obsoletos u ociosos?	X			
23.	¿Las amortizaciones sobre los activos intangibles se registran de acuerdo a los porcentajes establecido en el artículo 23 de la ley del ISR?	X			



Cooperativa Integral Agrícola Pergamino R.L.
Aldea San Antonio, Ipala, Chiquimula.
01 de julio del 2003 al 30 de junio del 2004.

P.T			
Hecho por:		Fecha:	
Revisado por:		Fecha:	

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
CUENTAS POR PAGAR

No.	Pregunta	Si	No	No aplica	Observaciones
1.	¿Existen requisitos especiales para optar a un préstamo fideicomiso?		X		
2.	¿Existe una garantía que respalde el préstamo fideicomiso?	x			
3.	¿Qué tipo de garantía respalda el préstamo fideicomiso?				Fiduciaria y prendaria
4.	¿Se ha realizar ampliación de financiamiento sobre el crédito fideicomiso?	X			
5.	¿Por qué órgano de la entidad es autorizada la solicitud de ampliación del crédito fideicomiso?				Consejo de Administración
6.	¿Cuál es el sistema de pagos de cuotas e intereses sobre el crédito fideicomiso?				Sobre saldos
7.	¿Se realiza los pagos de cuotas de préstamo fideicomiso en forma oportuna?	X			
8.	¿El pago del crédito fideicomiso se realiza en moneda local ó extranjera?	X			
9.	¿Existe un registro especial que compruebe el pago del crédito fideicomiso?	X			
10.	¿Existe una tasa de interés por mora por atraso en pagos del préstamo fideicomiso?	X			
11.	¿Existen descuentos por anticipo de pago de las cuotas del préstamo fideicomiso?		X		



Cooperativa Integral Agrícola Pergamino R.L.
Aldea San Antonio, Ipala, Chiquimula.
01 de julio del 2003 al 30 de junio del 2004.

P.T			
Hecho por:		Fecha:	
Revisado por:		Fecha:	

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
CUENTAS POR PAGAR

No.	Pregunta	Si	No	No aplica	Observaciones
12.	¿Existen condiciones para adquirir extrafinanciamiento del préstamo fideicomiso?	X			
13.	¿Existe convenios de prórrogas por problemas de pago en el préstamo fideicomiso?	X			
14.	Existe un control sobre las amortizaciones realizadas en el crédito fideicomiso?	x			



Cooperativa Integral Agrícola Pergamino R.L.
Aldea San Antonio, Ipala, Chiquimula.
01 de julio del 2003 al 30 de junio del 2004.

P.T			
Hecho por:		Fecha:	
Revisado por:		Fecha:	

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

COMPRAS

No.	Pregunta	Si	No	No aplica	Observaciones
1.	¿Existe un departamento de compras?		X		
2.	¿Existe una persona responsables de realizar las compras?	X			
3.	¿Se realizan varias cotizaciones antes de realizar la compra de mercadería?	X			
4.	¿Existe un lugar específico para la recepción de mercadería?	X			
5.	¿Existe algún sistema donde estén registradas contablemente todas las compras realizadas?	X			
6.	El libro especial de compras se mantiene operado al día?	X			
7.	¿Se realizan compras al crédito?		X		
8.	¿Existe algún libro auxiliar donde estén registradas las compras al crédito?			X	
9.	¿Existe algún comprobante de recepción por la mercadería recibida?	X			
10.	¿Los comprobantes recibidos por las compras los custodia un solo empleado?	X			
11.	¿Existen un método de inspección para comprobar la calidad de la mercadería recibida?	X			
12.	¿Se contabilizan oportunamente la mercadería recibida?	X			



Cooperativa Integral Agrícola Pergamino R.L.
Aldea San Antonio, Ipala, Chiquimula.
01 de julio del 2003 al 30 de junio del 2004.

P.T			
Hecho por:		Fecha:	
Revisado por:		Fecha:	

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO **COMPRAS**

No.	Pregunta	Si	No	No aplica	Observaciones
13.	¿Se compra mercadería a personas no asociadas?	X			
14.	¿Se realizan pagos en especies por la mercadería comprada?	X			
15.	¿Existe alguna empresa intermediaria para la compra de insumos agrícolas?		X		
16.	¿Existe alguna escala de autorización en las compras realizadas?		X		



Cooperativa Integral Agrícola Pergamino R.L.
Aldea San Antonio, Ipala, Chiquimula.
01 de julio del 2003 al 30 de junio del 2004.

P.T			
Hecho por:		Fecha:	
Revisado por:		Fecha:	

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

VENTAS

No.	Pregunta	Si	No	No aplica	Observaciones
1.	¿Existe una persona responsable de realizar las ventas?	X			
2.	¿Existe algún sistema donde estén registradas contablemente todas las ventas realizadas?	X			
3.	¿Se archivan correctamente la copia de facturas emitidas y anuladas?	X			
4.	¿Están numerados correlativamente los comprobantes entregados por las ventas al contado y crédito?	X			
5.	¿Los comprobantes entregados por las ventas los custodia un solo empleado?	X			
6.	¿El libro especial de ventas se mantiene operado al día?				
7.	¿Se realizan ventas al crédito?	X			
8.	¿Se extiende algún comprobante por la venta al crédito?	X			
9.	¿Conceden descuentos a los asociados?		X		
10.	¿Se reciben pagos en especies por la mercadería vendida?		x		
11.	¿Existe algún control donde se pueda comparar las ventas con las compras y los inventarios?	X			
12.	¿Están autorizados por SAT todos los comprobantes utilizados para las ventas?	X			



Cooperativa Integral Agrícola Pergamino R.L.
Aldea San Antonio, Ipala, Chiquimula.
01 de julio del 2003 al 30 de junio del 2004.

P.T			
Hecho por:		Fecha:	
Revisado por:		Fecha:	

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

VENTAS

No.	Pregunta	Si	No	No aplica	Observaciones
13.	¿Se aceptan devoluciones de mercadería?		x		
14.	¿Los fletes son tomados en cuenta para determinar el precio de venta?	X			
15.	¿Se llevan a cabo inventarios físicos?	X			
16.	¿Existe algún procedimiento para determinar los precios de la mercadería?		X		
17.	¿La persona encargada de realizar las ventas se le capacita continuamente para el manejo de los precios?	X			
18.	¿Existe algún sistema que les permita tener conocimiento de la variación de los precios de mercadería en el mercado?	X			
19.	¿Existe alguna entidad independiente nacional o extranjera con quienes se comercializa la mercadería?	X			



Cooperativa Integral Agrícola Pergamino R.L.
Aldea San Antonio, Ipala, Chiquimula.
01 de julio del 2003 al 30 de junio del 2004.

P.T			
Hecho por:		Fecha:	
Revisado por:		Fecha:	

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO **SUELDOS**

No.	Pregunta	Si	No	No aplica	Observaciones
1.	¿Cuenta la empresa con un reglamento interno de trabajo como lo estipula el artículo No. 58 del Código de Trabajo?	X			No está autorizado por el Ministerio de Trabajo
2.	¿Conocen los empleados el reglamento interno de la empresa?	X			
3.	¿Existe un tipo de control que se utiliza para registrar el tiempo laborado por los empleados?	X			
4.	¿Con qué periodicidad se efectúan los pagos de salarios?				Quincenal
5.	¿De qué forma se hace efectivo el pago de salarios?				Depósito a cuenta, con cheque o en efectivo.
6.	¿Se exige a los empleados que firmen recibos o nóminas por el pago de su salario?	x			
7.	¿Se confirman contratos de trabajo con el personal y se investigan los antecedentes penales antes de nombrarlo?		x		
8.	¿Existe verificación de los salarios por parte del gerente general?	x			
9.	¿Es el Consejo de Administración el encargado de aprobar los aumentos salariales?	X			
10.	¿Se emiten acuerdos de directiva o de gerencia para aumentos de salarios, nombramientos y/o remociones?	X			
11.	¿Otorga la empresa a los empleados los asuetos laborales de acuerdo a lo establecido en el artículo 127 del Código de Trabajo?	X			
12.	¿Se pagan las prestaciones laborales conforme a la ley?	X			
13.	¿Al momento de dejar de laborar los empleados en la empresa, ya sea por despido o renuncia voluntaria, se les paga sus prestaciones de ley y se le pide que firme su liquidación?	X			



Cooperativa Integral Agrícola Pergamino R.L.
Aldea San Antonio, Ipala, Chiquimula.
01 de julio del 2003 al 30 de junio del 2004.

P.T			
Hecho por:		Fecha:	
Revisado por:		Fecha:	

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

SUELDOS

No.	Pregunta	Si	No	No aplica	Observaciones
14.	¿El tiempo extraordinario es autorizado por la gerencia antes de ser trabajado por los empleados?			X	
15.	¿Paga la empresa la jornada extraordinaria conforme el artículo No. 121 del Código de Trabajo?			X	
16.	¿A excepción de los descuentos establecidos en la ley, existe otro tipo de descuentos salarial?		X		
17.	¿Existe personal que labora de forma temporal?	X			
18.	¿Se celebra contrato laboral entre la empresa y el personal que trabaja en forma temporal.		X		
19.	¿Con qué periodicidad se efectúan los pagos de salarios de personal que labora de forma temporal?				Quincenal
20.	¿Se llevan controles especiales para el personal que laboran de forma temporal?	X			
21.	¿De qué forma se paga los salarios al personal que labora de forma temporal?				Efectivo
22.	¿El personal que labora de forma temporal tiene los conocimientos básicos sobre sus responsabilidades?	X			



Cooperativa Integral Agrícola Pergamino R.L.
Aldea San Antonio, Ipala, Chiquimula.
01 de julio del 2003 al 30 de junio del 2004.

P.T			
Hecho por:		Fecha:	
Revisado por:		Fecha:	

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
GASTOS DE OPERACION

No.	Pregunta	Si	No	No aplica	Observaciones
1.	¿Posee la entidad una política de gastos de operación?	x			
2.	¿Quién es el encargo de autorizar los gastos de operación de la empresa?				Gerente general y Consejo de Administración
3.	¿Existen presupuestos para el control de los gastos de operación?	x			
4.	¿Se elaboran informes periódicos del movimiento de los gastos de operación que incurre la entidad?	x			



Cooperativa Integral Agrícola Pergamino R.L.
Aldea San Antonio, Ipala, Chiquimula.
01 de julio del 2003 al 30 de junio del 2004.

MEMORANDUM 001/2005

A: ERICKSON ENRIQUE PADILLA RAMÍREZ

DE: ESTUDIANTES PRACTICANTES AUDITORIA

CC. A.T EDY CANO

FECHA: 08-03-05

ASUNTO: DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA
PRÁCTICA DE AUDITORIA.

Para dar cumplimiento a los requisitos establecidos en el curso de seminario de integración profesional de la carrera de auditoria, y además para realizar el estudio preliminar de la entidad a auditar, se solicita la siguiente información:

- **Escritura de Constitución.**
- **Escritura de Nombramiento (Representación Legal).**
- **Organigrama de la empresa.**
- **Reglamento Interno de Trabajo.**
- **Estados Financieros 2002-2003**
- **Estados Financieros 2003-2004.**
- **Estatutos de la institución.**

Agradeciendo su colaboración, nos suscribimos de usted.

Atentamente,

Marlon Isaías Interiano

Melvin Manuel Interiano

Luis Francisco Roldán

Luis Humberto López

c.c. archivo.



Cooperativa Integral Agrícola Pergamino R.L.
Aldea San Antonio, Ipala, Chiquimula.
01 de julio del 2003 al 30 de junio del 2004.

MEMORANDUM 002/2005

A: ERICKSON ENRIQUE PADILLA RAMÍREZ

DE: ESTUDIANTES PRACTICANTES AUDITORIA

CC. A.T EDY CANO

FECHA: 29-03-05

ASUNTO: DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA
PRÁCTICA DE AUDITORIA.

De acuerdo a la planificación de la auditoria, solicitamos a usted la documentación que a continuación se describe:

- **Arqueos realizados (por la Gerencia o Comisión de Vigilancia) de los últimos dos trimestres del periodo a auditar**
- **Libro auxiliar de caja general**
- **Copia de las facturas contables y cambiarias de la entidad.**
- **Copia de los recibos, tanto de ingresos como de egresos de la entidad.**
- **Liquidaciones de caja chica (cuatro últimos al período a auditar)**
- **Conciliaciones bancarias de los últimos cuatro meses del periodo a auditar.**
- **Libros auxiliares de las cuentas bancarias de la entidad.**

Agradeciendo su colaboración, nos suscribimos de usted.

Atentamente,

Marlon Isaías Interiano

Melvin Manuel Interiano

Luis Francisco Roldán

Luis Humberto López

c.c. archivo.



Cooperativa Integral Agrícola Pergamino R.L.
Aldea San Antonio, Ipala, Chiquimula.
01 de julio del 2003 al 30 de junio del 2004.

MEMORANDUM 003/2005

A: JOSE ELIAS PEREZ LOPEZ

DE: ESTUDIANTES PRACTICANTES AUDITORIA

C.C. A.T EDY CANO

FECHA: 29-03-05

ASUNTO: DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA
PRÁCTICA DE AUDITORIA.

De acuerdo a la planificación de la auditoria, solicitamos a usted la documentación que a continuación se describe:

- **Política de créditos**
- **Reporte de los préstamos asociados vigentes al 30-06-04.**
- **Reporte de los préstamos asociados fideicomiso vigentes al 30-06-04.**
- **Documentos de préstamos (de acuerdo a la muestra).**
- **Registro auxiliar de créditos otorgados**
- **Libro de actas del Comité de Créditos.**
- **Libro Diario.**
- **Recibos de envío de café a FEDECOAGUA.**

Agradeciendo su colaboración, nos suscribimos de usted.

Atentamente,

Marlon Isaías Interiano

Melvin Manuel Interiano

Luis Francisco Roldán

Luis Humberto López

c.c. archivo.



Cooperativa Integral Agrícola Pergamino R.L.
Aldea San Antonio, Ipala, Chiquimula.
01 de julio del 2003 al 30 de junio del 2004.

MEMORANDUM 004/2005

A: JOSE ELIAS PEREZ LOPEZ

DE: ESTUDIANTES PRACTICANTES AUDITORIA

C.C. A.T EDY CANO

FECHA: 29-03-05

ASUNTO: DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA
PRÁCTICA DE AUDITORIA.

De acuerdo a la planificación de la auditoria, solicitamos a usted la documentación que a continuación se describe:

- **Resolución de Préstamo Fideicomiso.**

Agradeciendo su colaboración, nos suscribimos de usted.

Atentamente,

Marlon Isaías Interiano

Melvin Manuel Interiano

Luis Francisco Roldán

Luis Humberto López

c.c. archivo.



Cooperativa Integral Agrícola Pergamino R.L.
Aldea San Antonio, Ipala, Chiquimula.
01 de julio del 2003 al 30 de junio del 2004.

MEMORANDUM 005/2005

A: ERICKSON ENRIQUE PADILLA RAMÍRE
DE: ESTUDIANTES PRACTICANTES AUDITORIA
CC. A.T EDY CANO
FECHA: 05-04-05
ASUNTO: DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA
PRÁCTICA DE AUDITORIA.

De acuerdo a la planificación de la auditoria, solicitamos a usted la documentación que a continuación se describe:

- **Integración de las cuentas de activo fijo.**
- **Libros auxiliares de activo fijo.**
- **Escrituras de terrenos.**
- **Documentación contable de activos fijos.**
- **Autorización de adquisiciones de activos fijos.**

Agradeciendo su colaboración, nos suscribimos de usted.

Atentamente,

Marlon Isaías Interiano

Melvin Manuel Interiano

Luis Francisco Roldán

Luis Humberto López

c.c. archivo.



Cooperativa Integral Agrícola Pergamino R.L.
Aldea San Antonio, Ipala, Chiquimula.
01 de julio del 2003 al 30 de junio del 2004.

MEMORANDUM 006/2005

A: ERICKSON ENRIQUE PADILLA RAMÍREZ

DE: ESTUDIANTES PRACTICANTES AUDITORIA

CC. A.T EDY CANO

FECHA: 12-04-05

ASUNTO: DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA
PRÁCTICA DE AUDITORIA.

De acuerdo a la planificación de la auditoria, solicitamos a usted la documentación que a continuación se describe:

- **Libro auxiliar de compras y ventas de mercadería.**
- **Registros contables de mercaderías**
- **Documentación contable de entradas y salidas de mercadería**
- **Libros auxiliares de activo fijo.**
- **Libro auxiliar de ingresos y egresos.**
- **Documentación contable de activos fijos.**

Agradeciendo su colaboración, nos suscribimos de usted.

Atentamente,

Marlon Isaías Interiano

Melvin Manuel Interiano

Luis Francisco Roldán

Luis Humberto López

c.c. archivo.



Cooperativa Integral Agrícola Pergamino R.L.
Aldea San Antonio, Ipala, Chiquimula.
01 de julio del 2003 al 30 de junio del 2004.

MEMORANDUM 007/2005

A: ERICKSON ENRIQUE PADILLA RAMÍREZ

DE: ESTUDIANTES PRACTICANTES AUDITORIA

CC. A.T EDY CANO

FECHA: 19-04-05

ASUNTO: DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA
PRÁCTICA DE AUDITORIA.

De acuerdo a la planificación de la auditoria, solicitamos a usted la documentación que a continuación se describe:

- **Registro de Reserva para cuentas Incobrables.**
- **Registro de Gastos Fideicomiso por Cobrar.**
- **Otras cuentas por cobrar.**
- **Registro de cuentas por pagar a corto plazo.**
- **Registro del Préstamo Fideicomiso.**

Agradeciendo su colaboración, nos suscribimos de usted.

Atentamente,

Marlon Isaías Interiano

Melvin Manuel Interiano

Luis Francisco Roldán

Luis Humberto López

c.c. archivo.



Cooperativa Integral Agrícola Pergamino R.L.
Aldea San Antonio, Ipala, Chiquimula.
01 de julio del 2003 al 30 de junio del 2004.

MEMORANDUM 008/2005

A: ERICKSON ENRIQUE PADILLA RAMÍREZ

DE: ESTUDIANTES PRACTICANTES AUDITORIA

CC. A.T EDY CANO

FECHA: 19-04-05

ASUNTO: DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA PRÁCTICA DE AUDITORIA.

De acuerdo a la planificación de la auditoria, solicitamos a usted la documentación que a continuación se describe:

- **Libro auxiliar de compras y ventas de mercadería.**
- **Registros contables de mercaderías**
- **Documentación contable de entradas y salidas de mercadería**
- **Libros auxiliares de activo fijo.**
- **Libro auxiliar de ingresos y egresos.**
- **Documentación contable de activos fijos.**

Agradeciendo su colaboración, nos suscribimos de usted.

Atentamente,

Marlon Isaías Interiano

Melvin Manuel Interiano

Luis Francisco Roldán

Luis Humberto López

c.c. archivo.



Cooperativa Integral Agrícola Pergamino R.L.
Aldea San Antonio, Ipala, Chiquimula.
01 de julio del 2003 al 30 de junio del 2004.

MEMORANDUM 009/2005

A: ERICKSON ENRIQUE PADILLA RAMÍREZ

DE: ESTUDIANTES PRACTICANTES AUDITORIA

CC. A.T EDY CANO

FECHA: 19-04-05

ASUNTO: DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA
PRÁCTICA DE AUDITORIA.

De acuerdo a la planificación de la auditoria, solicitamos a usted la documentación que a continuación se describe:

- **Registro auxiliar de Aportaciones ordinarias.**
- **Registro auxiliar de Aportaciones extraordinarias.**
- **Documentación contable correspondiente a Capital cooperativo**

Agradeciendo su colaboración, nos suscribimos de usted.

Atentamente,

Marlon Isaías Interiano

Melvin Manuel Interiano

Luis Francisco Roldán

Luis Humberto López

c.c. archivo.



Cooperativa Integral Agrícola Pergamino R.L.
Aldea San Antonio, Ipala, Chiquimula.
01 de julio del 2003 al 30 de junio del 2004.

MEMORANDUM 010/2005

A: JOSE ELIAS PEREZ LOPEZ

DE: ESTUDIANTES PRACTICANTES AUDITORIA

CC. A.T EDY CANO

FECHA: 19-04-05

ASUNTO: DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA
PRÁCTICA DE AUDITORIA.

De acuerdo a la planificación de la auditoria, solicitamos a usted la documentación que a continuación se describe:

- 1. Estado de cuenta de préstamos asociados y fideicomiso de los siguiente asociados:**
 - a. David Ramírez Castañeda
 - b. Justiniano Ramos López
 - c. Delio Roberto Rosa Contreras
 - d. Arcadio Súchite García
 - e. José Antonio Murcia

Agradeciendo su colaboración, nos suscribimos de usted.

Atentamente,

Marlon Isaías Interiano

Melvin Manuel Interiano

Luis Francisco Roldán

Luis Humberto López

c.c. archivo.



Cooperativa Integral Agrícola Pergamino R.L.
Aldea San Antonio, Ipala, Chiquimula.
01 de julio del 2003 al 30 de junio del 2004.

MEMORANDUM 011/2005

A: JOSE ELIAS PEREZ LOPEZ

DE: ESTUDIANTES PRACTICANTES AUDITORIA

CC. A.T EDY CANO

FECHA: 19-04-05

ASUNTO: DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA
PRÁCTICA DE AUDITORIA.

De acuerdo a la planificación de la auditoria, solicitamos a usted la documentación que a continuación se describe:

- **Reporte de inventario de productos agrícolas al 19-04-05.**
- **Reporte de inventario de insumos agrícolas al 19-04-05.**

Agradeciendo su colaboración, nos suscribimos de usted.

Atentamente,

Marlon Isaías Interiano

Melvin Manuel Interiano

Luis Francisco Roldán

Luis Humberto López

c.c. archivo.



Cooperativa Integral Agrícola Pergamino R.L.
Aldea San Antonio, Ipala, Chiquimula.
01 de julio del 2003 al 30 de junio del 2004.

MEMORANDUM 012/2005

A: ERICKSON ENRIQUE PADILLA RAMÍREZ

DE: ESTUDIANTES PRACTICANTES AUDITORIA

CC. A.T EDY CANO

FECHA: 26-04-05

ASUNTO: DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA
PRÁCTICA DE AUDITORIA.

De acuerdo a la planificación de la auditoria, solicitamos a usted la documentación que a continuación se describe:

- **Registro de ventas de productos agrícolas.**
- **Registro de ventas de café.**
- **Registro de ventas de insumos agrícolas.**

Agradeciendo su colaboración, nos suscribimos de usted.

Atentamente,

Marlon Isaías Interiano

Melvin Manuel Interiano

Luis Francisco Roldán

Luis Humberto López

c.c. archivo.



Cooperativa Integral Agrícola Pergamino R.L.
Aldea San Antonio, Ipala, Chiquimula.
01 de julio del 2003 al 30 de junio del 2004.

MEMORANDUM 013/2005

A: ERICKSON ENRIQUE PADILLA RAMÍREZ

DE: ESTUDIANTES PRACTICANTES AUDITORIA

CC. A.T EDY CANO

FECHA: 26-04-05

ASUNTO: DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA
PRÁCTICA DE AUDITORIA.

De acuerdo a la planificación de la auditoria, solicitamos a usted la documentación que a continuación se describe:

- **Libro auxiliares de compras y ventas de mercadería.**
- **Documentación de ingresos y egresos de mercadería**
- **Libros contables**

Agradeciendo su colaboración, nos suscribimos de usted.

Atentamente,

Marlon Isaías Interiano

Melvin Manuel Interiano

Luis Francisco Roldán

Luis Humberto López

c.c. archivo.



Cooperativa Integral Agrícola Pergamino R.L.
Aldea San Antonio, Ipala, Chiquimula.
01 de julio del 2003 al 30 de junio del 2004.

MEMORANDUM 014/2005

A: JOSÉ ELIAS PÉREZ LÓPEZ

DE: ESTUDIANTES PRACTICANTES AUDITORIA

CC. A.T EDY CANO

FECHA: 26-04-05

ASUNTO: DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA PRÁCTICA DE AUDITORIA.

De acuerdo a la planificación de la auditoria, solicitamos a usted la documentación que a continuación se describe:

- **Fotocopia de resolución del crédito fideicomiso.**

Agradeciendo su colaboración, nos suscribimos de usted.

Atentamente,

Marlon Isaías Interiano

Melvin Manuel Interiano

Luis Francisco Roldán

Luis Humberto López

c.c. archivo.



Cooperativa Integral Agrícola Pergamino R.L.
Aldea San Antonio, Ipala, Chiquimula.
01 de julio del 2003 al 30 de junio del 2004.

MEMORANDUM 015/2005

A: ERICKSON ENRIQUE PADILLA RAMÍREZ

DE: ESTUDIANTES PRACTICANTES AUDITORIA

CC. A.T EDY CANO

FECHA: 03-05-05

ASUNTO: DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA
PRÁCTICA DE AUDITORIA.

De acuerdo a la planificación de la auditoria, solicitamos a usted la documentación que a continuación se describe:

- **Planilla salarial de los últimos tres meses.**
- **Libro auxiliar de salarios.**
- **Documentación contable correspondiente a salarios.**

Agradeciendo su colaboración, nos suscribimos de usted.

Atentamente,

Marlon Isaías Interiano

Melvin Manuel Interiano

Luis Francisco Roldán

Luis Humberto López



Cooperativa Integral Agrícola Pergamino R.L.
Aldea San Antonio, Ipala, Chiquimula.
01 de julio del 2003 al 30 de junio del 2004.

MEMORANDUM 016/2005

A: ERICKSON ENRIQUE PADILLA RAMÍREZ

DE: ESTUDIANTES PRACTICANTES AUDITORIA

CC. A.T EDY CANO

FECHA: 03-05-05

ASUNTO: DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA
PRÁCTICA DE AUDITORIA.

De acuerdo a la planificación de la auditoria, solicitamos a usted la documentación que a continuación se describe:

- **Documentación de ingresos y egresos.**
- **Libros contables**
- **Registro de liquidaciones FEDECOCAGUA**
- **Documentación sobre Rectificación de Resultados de Ejercicios Anteriores.**
- **Registros auxiliares de Gastos y Productos Financieros.**

Agradeciendo su colaboración, nos suscribimos de usted.

Atentamente,

Marlon Isaías Interiano

Melvin Manuel Interiano

Luis Francisco Roldán

Luis Humberto López

c.c. archivo.



Cooperativa Integral Agrícola Pergamino R.L.
Aldea San Antonio, Ipala, Chiquimula.
01 de julio del 2003 al 30 de junio del 2004.

MEMORANDUM 017/2005

A: ERICKSON ENRIQUE PADILLA RAMÍREZ

DE: ESTUDIANTES PRACTICANTES AUDITORIA

CC. A.T EDY CANO

FECHA: 03-05-05

ASUNTO: DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA
PRÁCTICA DE AUDITORIA.

De acuerdo a la planificación de la auditoria, solicitamos a usted la documentación que a continuación se describe:

- **Libro auxiliares de compras y ventas de mercadería.**
- **Documentación de ingresos y egresos de mercadería**
- **Libros contables**

Agradeciendo su colaboración, nos suscribimos de usted.

Atentamente,

Marlon Isaías Interiano

Melvin Manuel Interiano

Luis Francisco Roldán

Luis Humberto López

c.c. archivo.



Cooperativa Integral Agrícola Pergamino R.L.
Aldea San Antonio, Ipala, Chiquimula.
01 de julio del 2003 al 30 de junio del 2004.

MEMORANDUM 018/2005

A: ERICKSON ENRIQUE PADILLA RAMÍREZ

DE: ESTUDIANTES PRACTICANTES AUDITORIA

CC. A.T EDY CANO

FECHA: 10-05-05

ASUNTO: DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA
PRÁCTICA DE AUDITORIA.

De acuerdo a la planificación de la auditoria, solicitamos a usted la documentación que a continuación se describe:

- **Libro auxiliar de ingresos y egresos.**
- **Registro auxiliar de liquidaciones**
- **Libros contables**

Agradeciendo su colaboración, nos suscribimos de usted.

Atentamente,

Marlon Isaías Interiano

Melvin Manuel Interiano

Luis Francisco Roldán

Luis Humberto López

c.c. archivo.



Cooperativa Integral Agrícola Pergamino R.L.
Aldea San Antonio, Ipala, Chiquimula.
01 de julio del 2003 al 30 de junio del 2004.

MEMORANDUM 019/2005

A: ERICKSON ENRIQUE PADILLA RAMÍREZ
DE: ESTUDIANTES PRACTICANTES AUDITORIA
CC. A.T EDY CANO
FECHA: 10-05-05
ASUNTO: DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA
PRÁCTICA DE AUDITORIA.

De acuerdo a la planificación de la auditoría, solicitamos a usted la documentación que a continuación se describe:

- **Documentación correspondiente a Pérdida en Operación.**

Agradeciendo su colaboración, nos suscribimos de usted.

Atentamente,

Marlon Isaías Interiano

Melvin Manuel Interiano

Luis Francisco Roldán

Luis Humberto López

c.c. archivo.



Cooperativa Integral Agrícola Pergamino R.L.
Aldea San Antonio, Ipala, Chiquimula.
01 de julio del 2003 al 30 de junio del 2004.

MEMORANDUM 020/2005

A: ERICKSON ENRIQUE PADILLA RAMÍREZ

DE: ESTUDIANTES PRACTICANTES AUDITORIA

CC. A.T EDY CANO

FECHA: 10-05-05

ASUNTO: DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA
PRÁCTICA DE AUDITORIA.

De acuerdo a la planificación de la auditoría, solicitamos a usted la documentación que a continuación se describe:

- **Registro auxiliar de capital**

Agradeciendo su colaboración, nos suscribimos de usted.

Atentamente,

Marlon Isaías Interiano

Melvin Manuel Interiano

Luis Francisco Roldán

Luis Humberto López

c.c. archivo.



Cooperativa Integral Agrícola Pergamino R.L.
Aldea San Antonio, Ipala, Chiquimula.
01 de julio del 2003 al 30 de junio del 2004.

MEMORANDUM 021/2005

A: ERICKSON ENRIQUE PADILLA RAMÍREZ

DE: ESTUDIANTES PRACTICANTES AUDITORIA

CC. A.T EDY CANO

FECHA: 10-05-05

ASUNTO: DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA
PRÁCTICA DE AUDITORIA.

De acuerdo a la planificación de la auditoría, solicitamos a usted la documentación que a continuación se describe:

- **Estados Financieros del período extraordinario, correspondiente del primero de julio del dos mil cuatro al treinta y uno de diciembre del mismo año.**

Agradeciendo su colaboración, nos suscribimos de usted.

Atentamente,

Marlon Isaías Interiano

Melvin Manuel Interiano

Luis Francisco Roldán

Luis Humberto López

c.c. archivo.



Cooperativa Integral Agrícola Pergamino R.L.
Aldea San Antonio, Ipala, Chiquimula.
01 de julio del 2003 al 30 de junio del 2004.

MEMORANDUM 022/2005

A: ERICKSON ENRIQUE PADILLA RAMÍREZ

DE: ESTUDIANTES PRACTICANTES AUDITORIA

CC. A.T EDY CANO

FECHA: 10-05-05

ASUNTO: DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA
PRÁCTICA DE AUDITORIA.

De acuerdo a la planificación de la auditoría, solicitamos a usted la documentación que a continuación se describe:

- **Documentación contable que respalde el desembolso de la adquisición de los terrenos.**

Agradeciendo su colaboración, nos suscribimos de usted.

Atentamente,

Marlon Isaías Interiano

Melvin Manuel Interiano

Luis Francisco Roldán

Luis Humberto López

c.c. archivo.

ANEXO

Ipala, 27 de mayo del 2005.

Señores.

Practicantes de auditoria

Centro Universitario de Oriente

Chiquimula.

Estimados Señores:

Estamos describiendo a solicitud de ustedes, para confirmar que a nuestro leal saber y entender sus exámenes del balance general, estado de productos y gastos y estado de flujo de efectivo por el año terminado al 30 de junio del 2004, se efectuaron con el propósito de expresar una opinión en cuanto a la razonabilidad financiera, operaciones y flujo de efectivo, como también a la aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, de la Cooperativa Integral Agrícola "Pergamino R.L."

Es por ello que hemos puesto a su disposición toda la documentación contable, administrativa y legal requerida para la auditoría realizada en nuestra entidad, con la finalidad de que la evaluación a los estados financieros antes mencionados se haya realizado de acuerdo a la planificación de auditoría.

Se despide de ustedes,

Atentamente,

Cooperativa Integral Agrícola "El Pergamino R.L"

(f) _____
Gerente General

(f) _____
Contador General